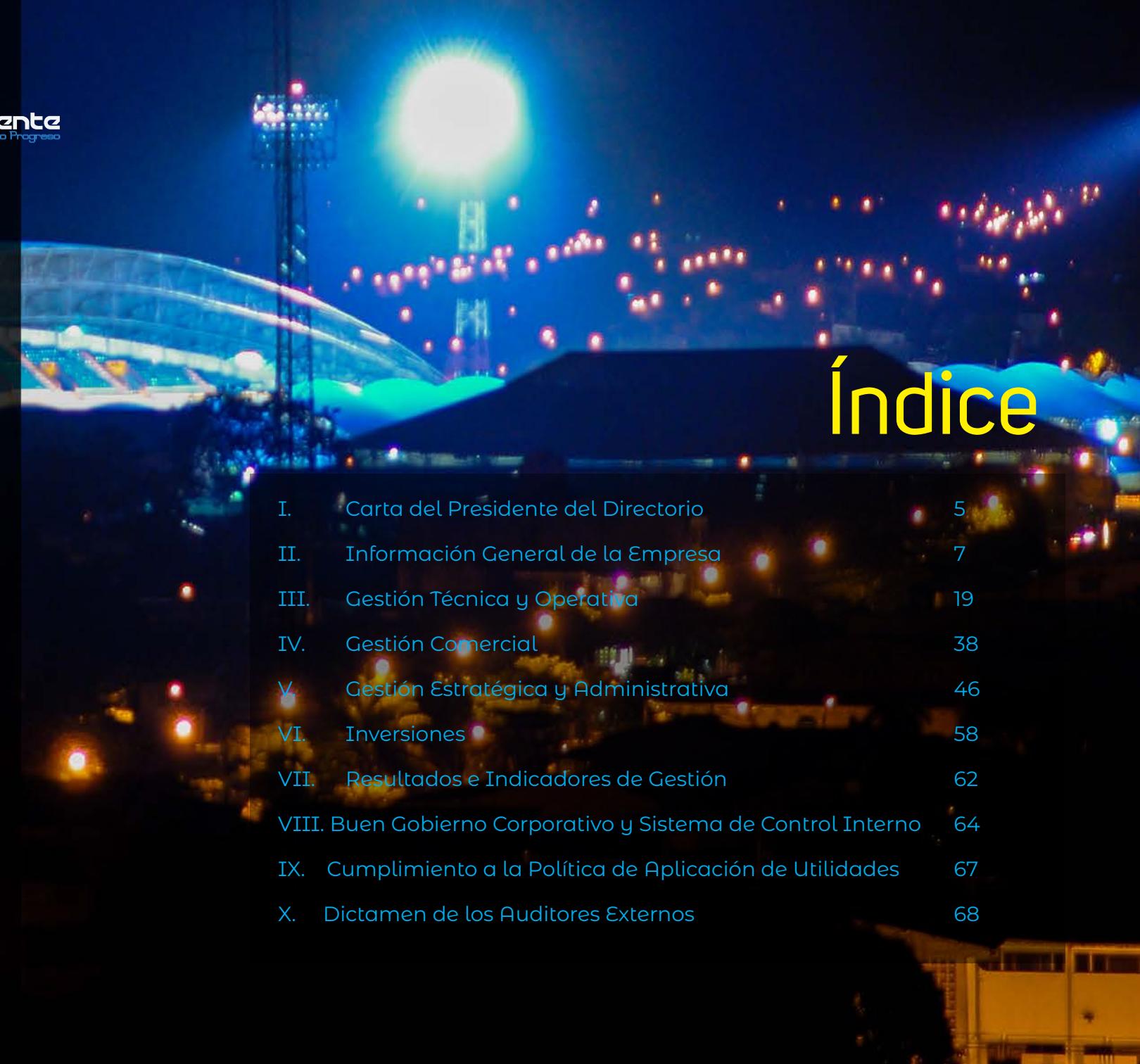




Electro Oriente
Generando Progreso

MEMORIA 2020



Índice

I.	Carta del Presidente del Directorio	5
II.	Información General de la Empresa	7
III.	Gestión Técnica y Operativa	19
IV.	Gestión Comercial	38
V.	Gestión Estratégica y Administrativa	46
VI.	Inversiones	58
VII.	Resultados e Indicadores de Gestión	62
VIII.	Buen Gobierno Corporativo y Sistema de Control Interno	64
IX.	Cumplimiento a la Política de Aplicación de Utilidades	67
X.	Dictamen de los Auditores Externos	68



VISION

Electro Oriente empresa del Estado moderna y reconocida por brindar un servicio de calidad responsablemente en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.

MISIÓN

Somos Electro Oriente empresa del Estado que brinda servicio de calidad y genera valor económico, social y ambiental para el desarrollo de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.



VALORES EMPRESARIALES



El capital humano de Electro Oriente S.A. cree y se identifica con los siguientes valores empresariales:

EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

COMPROMISO

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos a los que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

INTEGRIDAD

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.

INNOVACIÓN

Promovemos el cambio promoviendo el desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.

INTEGRACIÓN

Compartimos una misma visión, misión y valores y construimos las sinergias necesarias para alcanzarlos. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, manteniendo una actitud positiva y un espíritu colaborativo y solidario.

Carta del Presidente del Directorio

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente del Directorio de Electro Oriente S.A., me resulta grato presentarles la Memoria Anual 2020, donde encontraremos la información y las cifras más relevantes de nuestra empresa, así como, Estados Financieros del ejercicio 2020, los cuales han sido auditados por la Sociedad Auditora RSM Panez, Chacaliza & Asociados.

Somos conscientes que brindamos un servicio fundamental que impacta directamente en la calidad de vida de las familias, en las regiones y contribuye con el desarrollo económico del Perú.

Desde las familias con menos recursos hasta las empresas de gran envergadura tienen las mejores expectativas de recibir un buen servicio eléctrico y el objetivo de todos los trabajadores que conformamos la organización es hacer los esfuerzos que sean necesarios para estar a la altura de dichas expectativas.

Es importante mencionar que el año 2020 fue un año muy particular, debido principalmente al nuevo contexto de pandemia por el COVID19, que trajo consigo la paralización de la mayoría de actividades económicas a lo largo de la zona de concesión, sin embargo, con el esfuerzo de nuestro capital humano, logramos sacar adelante a Electro Oriente S.A.

Entre los resultados obtenidos, es importante destacar que el total de energía entregada en los sistemas eléctricos de nuestra concesión durante el año 2020, fue de 967.72 GWh, volumen menor en 2.6% respecto al año 2019, este corresponde a la compra de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN y la energía generada con recursos propios.

Aún con las dificultades de este nuevo contexto, el nivel de pérdidas de energía en distribución, respecto al total de energía disponible en media y baja tensión fue de 10.5%, igualando al resultado obtenido en el 2019.

Dadas las limitaciones producto del estado de emergencia nacional, Electro Oriente S.A. solo ha podido ejecutar S/ 10.87 millones en inversiones; a pesar de ello nuestra empresa ha logrado incorporar a 20,169 nuevos clientes en toda nuestra zona de concesión.

Al cierre del ejercicio 2020, se ha obtenido ingresos por S/ 583 033 miles de soles, los cuales se incrementaron 0.2% respecto al ejercicio 2019. Estos resultados nos han permitido alcanzar una utilidad neta de S/ 52 714 miles de soles, resultado inferior en 3.0% respecto al año anterior, asegurando el desarrollo rentable y sostenible de la empresa.

De igual forma, se continuó con la implementación del Sistema de Control Interno y del Código de Buen Gobierno Corporativo, buscando mejorar su desempeño como empresa eficiente y transparente. Con agrado debo mencionar que, en el año 2020, se han cumplido con las actividades programadas; sin embargo, la nueva herramienta automatizada de sistemas de gestión presenta nuevos retos a ser alcanzados.

Nuestro rumbo es la mejora continua de la gestión de los servicios públicos de energía que brindamos, promoviendo las inversiones, la innovación tecnológica, la seguridad para prevenir riesgos en nuestras operaciones, y la incorporación de talento humano comprometido con el desarrollo regional de nuestro país.

Para finalizar debo expresar mi gratitud a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en el Directorio, Gerente General, Gerentes de Línea, funcionarios y colaboradores, por el esfuerzo conjunto y valioso aporte en la consecución de los objetivos empresariales de Electro Oriente S.A. durante el ejercicio 2020.

Humberto Montes Chávez
Presidente del Directorio



II Información General de la Empresa



DENOMINACIÓN

ELECTRO ORIENTE S.A., es una empresa estatal de derecho privado, íntegramente de propiedad del estado, constituida como sociedad anónima, a cargo del FONAFE (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado), con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Sus servicios son de necesidad y utilidad pública y de preferente interés social.

- Razón Social:
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.

- Nombre Comercial:
ELECTRO ORIENTE S.A.

- Sigla:
ELOR

- Domicilio Legal:
Av. Augusto Freyre Monterroso N° 1168
Iquitos – Maynas – Loreto / PERÚ

- Teléfono:
(065) 253500

- Registro Único de Contribuyente (RUC):
20103795631

- Inscripción en Registros Públicos:
Tomo 39, Folio 81, Partida XIV y Asiento N° 1,
en los Registros Públicos de Loreto.

- Correo Electrónico:
webmaster@elor.com.pe

- Página Web:
www.elor.com.pe



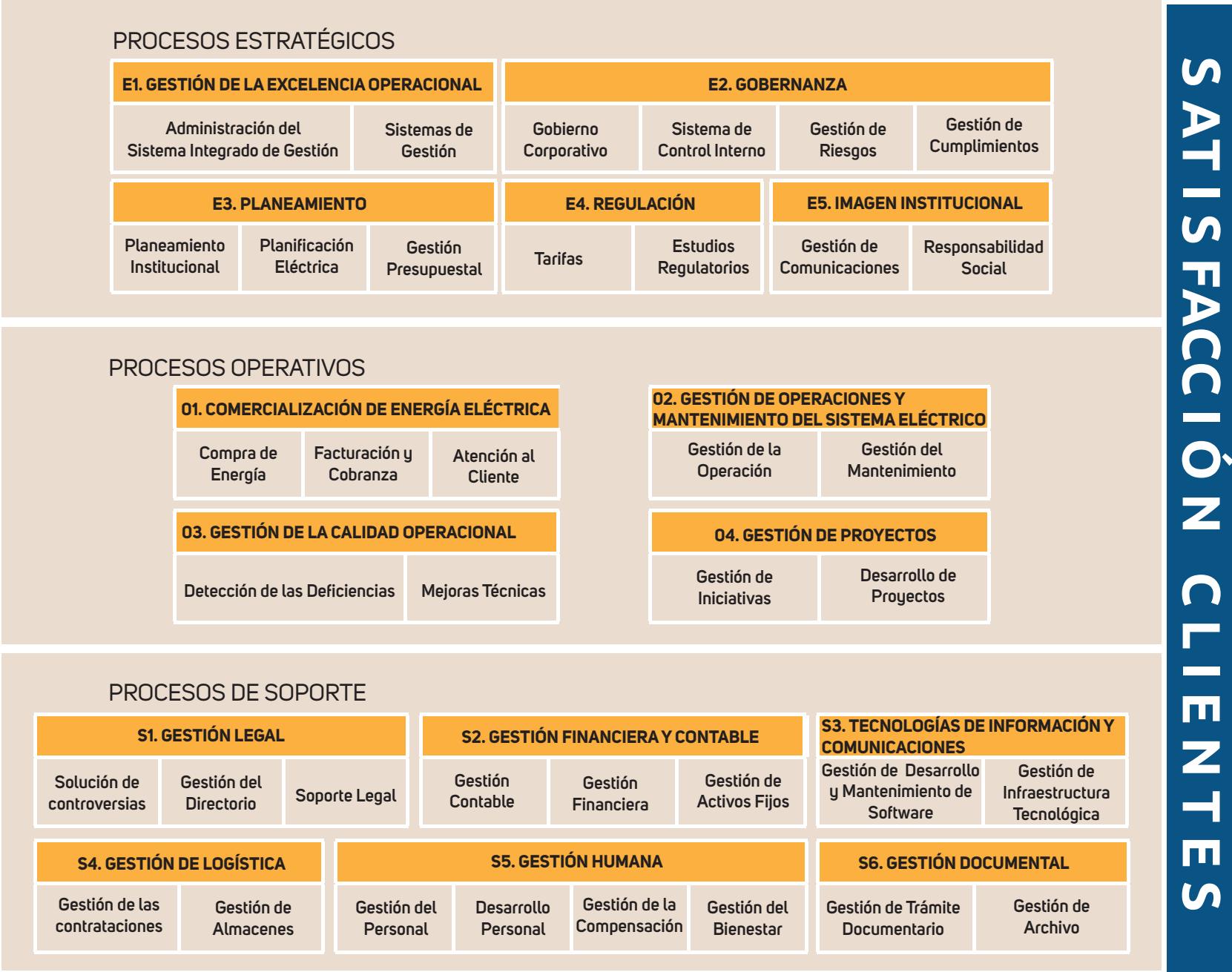
Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión, buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Integral de Riesgos, para el logro de nuestros objetivos y metas, con la participación activa de todos los trabajadores, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Reconocer nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, buscando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Atender los requerimientos de energía eléctrica, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- Implementar los controles operacionales en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, a fin de prevenir quejas, daños, lesiones, deterioros de la salud y contaminación del medio ambiente, principalmente en las actividades que puedan generar riesgos no aceptables e impactos ambientales significativos.
- Cumplir con la normativa legal aplicable y otros compromisos suscritos en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, promoviendo una cultura de prevención de riesgo en todos los trabajadores propios, trabajadores de contratistas y terceros que se encuentran bajo nuestro control y que puedan ser influenciados.
- Implementar y mantener controles de gestión de riesgos hasta el nivel de valoración moderado, que garanticen la mitigación de los mismos en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos y actividades que se ejecutan para asegurar razonablemente el cumplimiento de nuestras obligaciones y objetivos empresariales, promoviendo la mejora continua y la mejora del desempeño en todos los niveles de la empresa, incluyendo a los contratistas.
- Promover el uso sostenible y responsable de los recursos utilizados en las operaciones, desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestro producto y servicio.

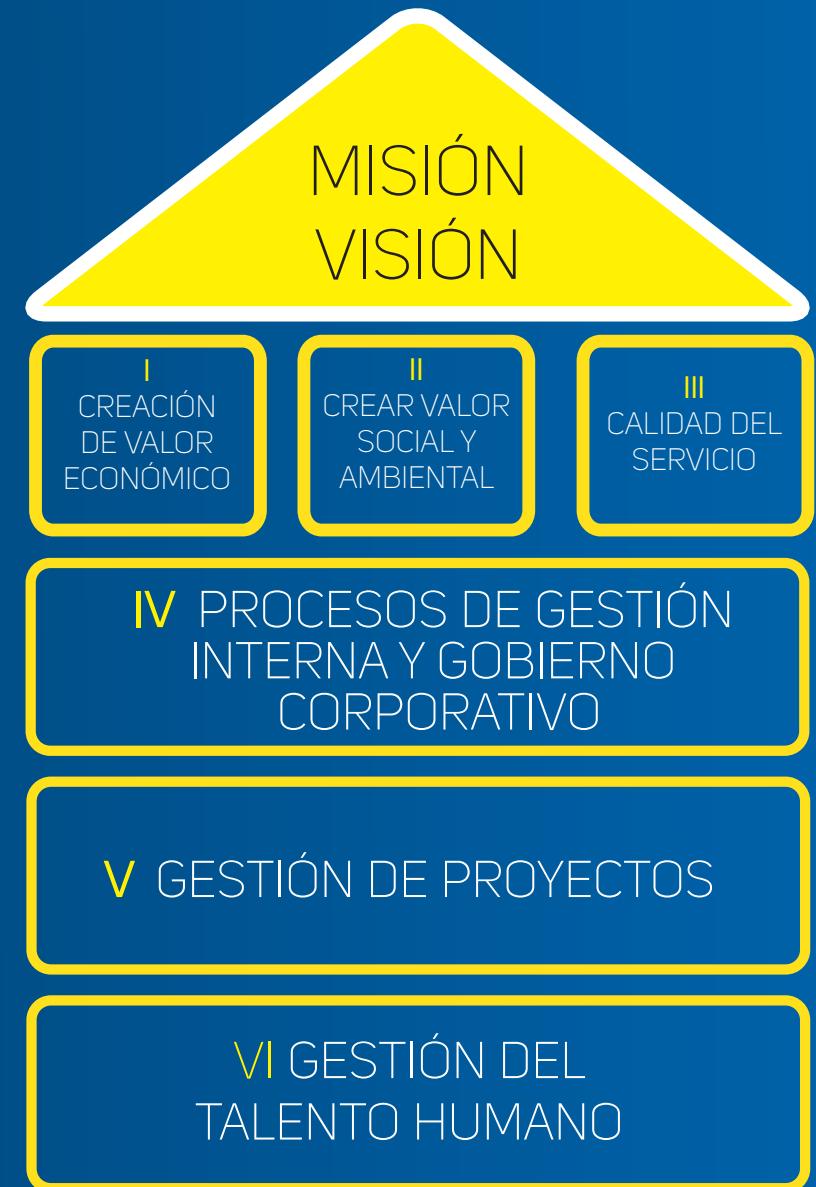
Mapa de Procesos

REQUISITOS CLIENTES

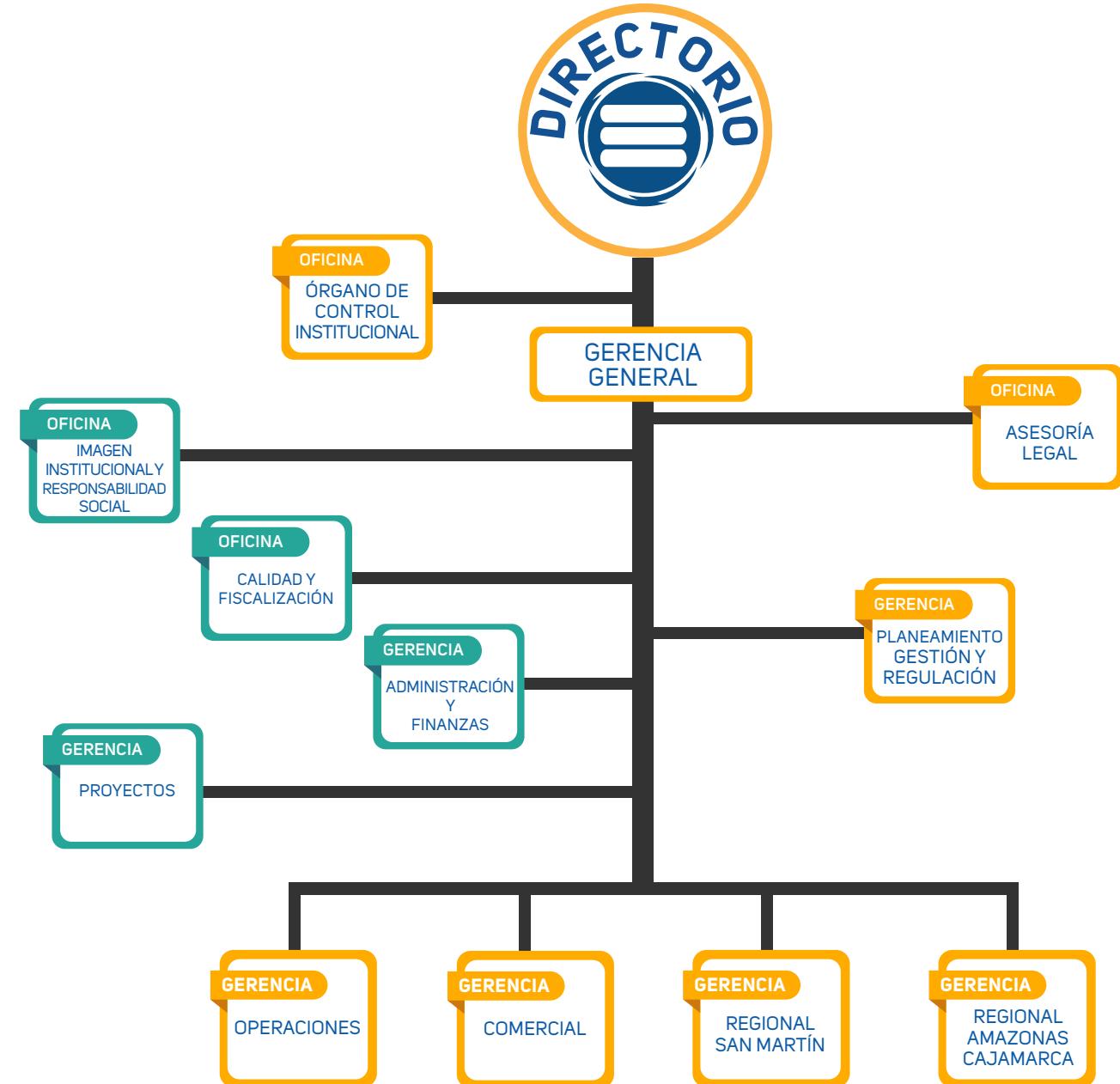




Ejes Estratégicos



Estructura Orgánica



*) Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 021-2012 Aprobación de la Nueva Estructura Orgánica de Electro Oriente S.A.

El Directorio



Humberto Montes Chávez
Presidente



Rolando Miguel Vizarraga Robles
Director



Milciades Zelada Díaz
Director



Abilio Da Costa Manzur
Director

Gerencias



Martín Enrique Salazar Rojas
Gerente General



Néstor Enrique del Castillo Bardales
*Gerente de Planeamiento, Gestión y
Regulación*



Dorothy Giovanna Elizabeth Trelles Quiroz
Gerente de Administración y Finanzas



David Axell Vilcapoma Bustamante
Gerente Comercial



Juan Jesús Ramos Palomino
Gerente de Operaciones



Jorge Isaac Rodríguez Rodríguez
Gerente de Proyectos

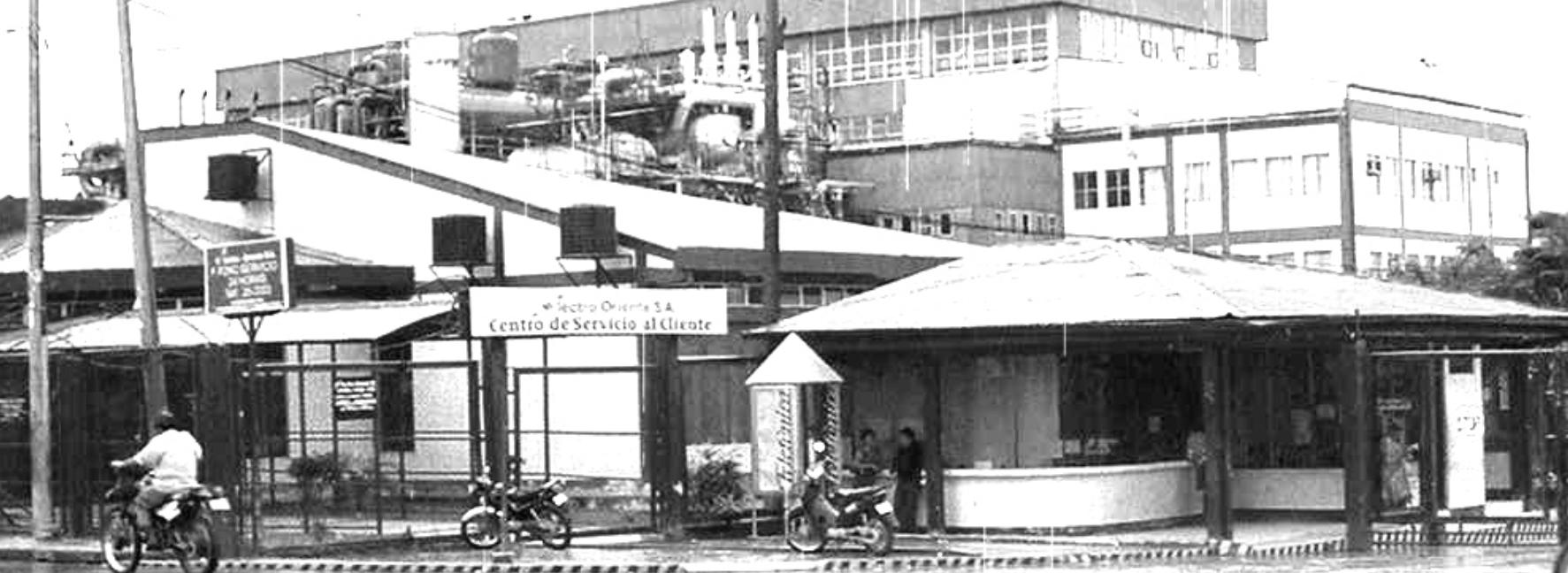


Bobnet Manrique García
Gerente Regional San Martín



César Requejo Oliva
Gerente Regional Amazonas Cajamarca

Constitución y Reseña Histórica



La Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – **Electro Oriente S.A.**, fue creada por Resolución Ministerial N° 320-83 EM/DGE del 21 de diciembre de 1983, en cumplimiento de la Ley General de Electricidad N° 23406, inscribiéndose su Estatuto Social mediante Escritura Pública de fecha 28 de junio de 1984. Basándose en el Balance de Transferencia de la Unidad Operativa del Oriente de ELECTROPERU S.A. preparado al 30 de junio de 1984, inicia sus operaciones como persona jurídica de derecho privado el 01 de julio de 1984. Igualmente, mediante convenio suscrito el 12 de diciembre de 1986 y en cumplimiento al Acuerdo de Sesión de Directorio N° 621 del 25 de febrero de 1986, se determina la Transferencia de Activos y Pasivos de la Unidad de Proyectos Especiales del Oriente (UPE) de ELECTROPERÚ S.A. para pasar a la Empresa Regional de Servicio de Electricidad del Oriente S.A. con fecha 31 de diciembre de 1986, los que fueron contabilizados en el ejercicio de 1987.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 005-93 del 19 de mayo de 1993, se integra la contabilidad de la Gerencia Técnica a la contabilidad general de la Empresa a partir del 1º de julio de 1993, con el movimiento generado hasta el 30 de junio de 1993.

Electro Oriente S.A. es una empresa estatal de derecho privado y con autonomía en el área de su responsabilidad en todas las actividades propias del Servicio Público de Electricidad, sus actividades se sujetan a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM, y demás disposiciones, modificatorias y complementarias.

Los Servicios Eléctricos de la Región San Martín: Tarapoto, Moyobamba, Bellavista y Yurimaguas, desde diciembre de 2010, se encuentran interconectados al SEIN; mientras que los Servicios Eléctricos de la Región Loreto: Iquitos, Padrecocha, Indiana, Requena, Contamana, Orellana, Nauta, Caballococha, Isla Santa Rosa, San Francisco, San Pablo de Mayoruna, Islandia – Petrópolis, El Estrecho, Tamshiyacu, Gran Perú, San Lorenzo y Lagunas; se encuentran aislados, por lo que su producción está basada principalmente en grupos electrógenos, instalados en los centros de consumo.

Asimismo, mediante Acuerdo de Directorio Nº 006-2013/002-FONAFE se dispone la transferencia de capital a favor de Electro Oriente S.A. de los bienes del Sistema Eléctrico Aislado Chachapoyas y el Sistema Eléctrico Interconectado Bagua-Jaén-San Ignacio, aportes que han sido efectuados mediante acuerdos de Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2014 y 08 de agosto de 2014. En ese sentido, Electro Oriente S.A., viene brindando el servicio de generación y transmisión a partir del 25 de marzo de 2014, y las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica a partir de agosto de 2014, en las regiones de Amazonas y Cajamarca, a través de las Unidades de Negocio Chachapoyas (Sistema Eléctrico Aislado Chachapoyas) y Jaén (Sistema Eléctrico Interconectado Bagua-Jaén-San Ignacio).

Por acuerdo de la COPRI Nº 284-94-COPRI del 09 de setiembre de 1994, se encuentra comprendida en el proceso de Promoción de la Inversión Privada a que se refiere el Decreto Legislativo Nº 674, acuerdo que ha sido ratificado por las Resoluciones Supremas Nº 174-96-PCP del 17 de mayo de 1996 y Nº 019-97-PCM del 23 de enero de 1997.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Iquitos, pudiendo establecer oficinas y sucursales en cualquier lugar del ámbito de su competencia, cuando el cumplimiento de sus fines lo requiera.

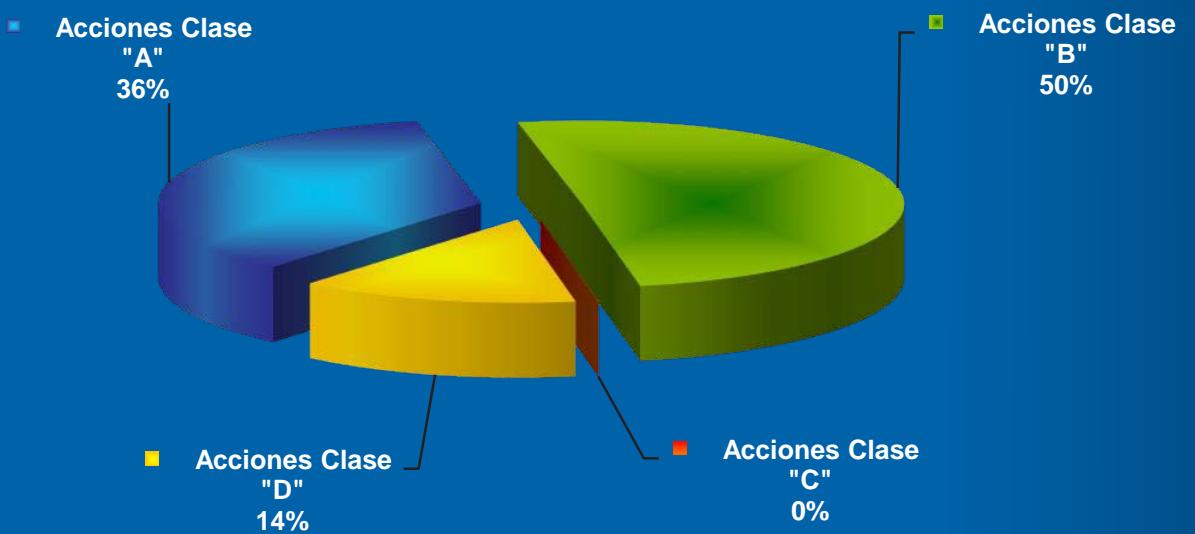


ACCIONARIADO

El Capital íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020, asciende a S/ 549.30 millones, de propiedad del estado peruano (FONAFE) y representado por cuatro clases de Acciones: "A", "B", "C" y "D"; con un valor nominal por acción de S/ 1.00 cada una; los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



Número de Acciones	Millones (S/.)	Porcentaje de Participación (%)
Acciones Clase "A" =	S/. 196.09	36%
Acciones Clase "B" =	S/. 276.31	50%
Acciones Clase "C" =	S/. 0.09	0%
Acciones Clase "D" =	S/. 76.81	14%
Total Acciones	S/. 549.30	100%



ÁREA DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

El área de influencia o geográfica suma 478 415.09 km² (37.22 % del territorio nacional), mientras que el área de concesión de distribución suma 466.65 km², que está constituida por las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca.

Electro Oriente S.A. brinda el servicio de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica con carácter de servicio público o de libre contratación dentro de su área de concesión.



Loreto

Área de Concesión (km²) 148.66
Redes de BT (Km) 1 133.93
Redes de MT (Km) 696.11
SED (Cantidad) 1 264

San Martín

Área de Concesión (km²) 288.95
Redes de BT (Km) 3 349.62
Redes de MT (Km) 4 177.37
SED (Cantidad) 2 869

Amazonas Cajamarca

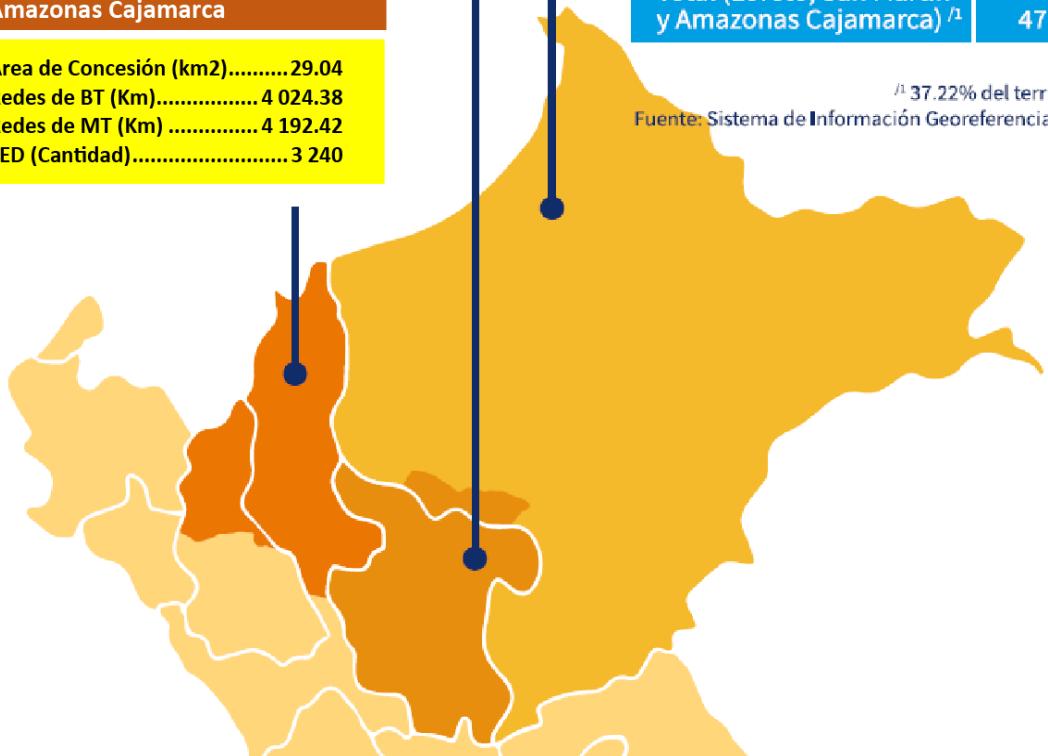
Área de Concesión (km²) 29.04
Redes de BT (Km) 4 024.38
Redes de MT (Km) 4 192.42
SED (Cantidad) 3 240

Área de Concesión	Área (Km ²)
Loreto	148.66
San Martín (incluye Yurimaguas)	288.95
Amazonas Cajamarca	29.04
Total	466.65

Área Geográfica o Influencia	Área (Km ²)
Total (Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca) ¹	478.415.09

¹ 37.22% del territorio nacional

Fuente: Sistema de Información Georeferenciado (GISELOR).





III Gestión Técnica y Operativa



SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA

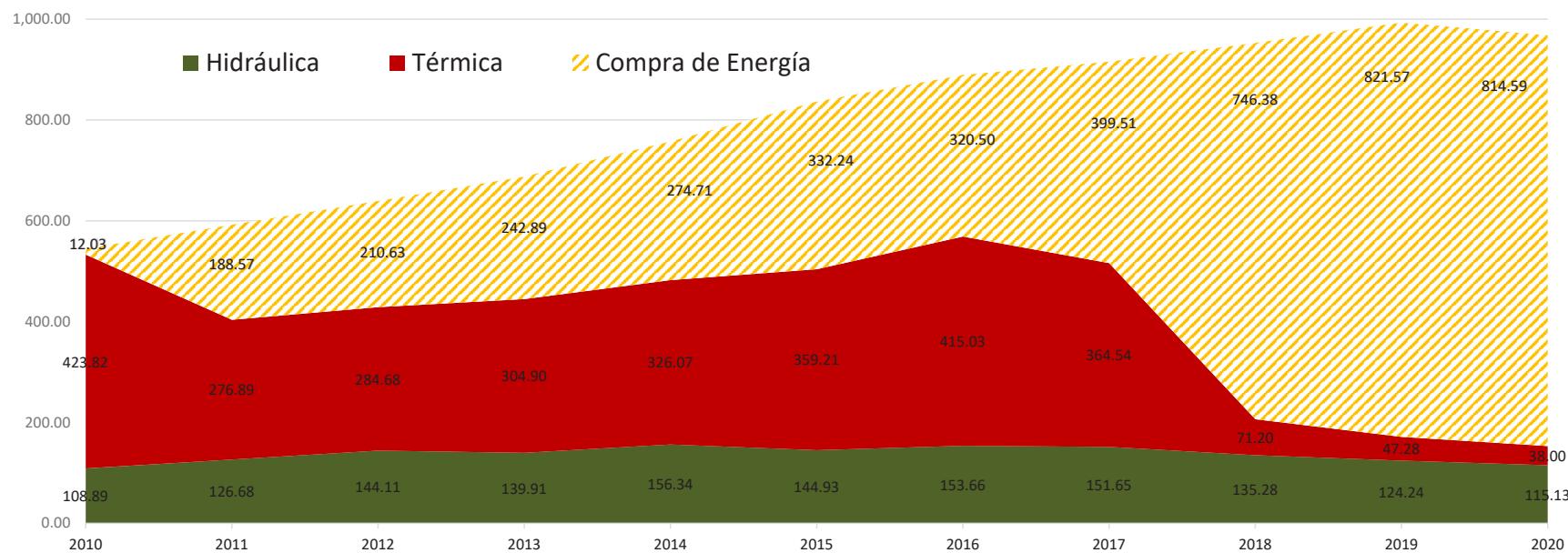
En Electro Oriente S.A., el Suministro de Energía y Potencia, se atiende de dos (02) maneras: Generación de Energía Propia: Térmica e Hidráulica y Compra de Energía y Potencia.

Descripción	Energía (GW.h)											% Partici. 2020
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
□ Generación de Energía Propia	532.71	403.57	428.79	444.82	482.40	504.14	568.69	516.19	206.48	171.52	153.13	15.8%
Térmica	423.82	276.89	284.68	304.90	326.07	359.21	415.03	364.54	71.20	47.28	38.00	3.9%
Hidráulica	108.89	126.68	144.11	139.91	156.34	144.93	153.66	151.65	135.28	124.24	115.13	11.9%
□ Compra de Energía (*)	12.03	188.57	210.63	242.89	274.71	332.24	320.50	399.51	746.38	821.57	814.59	84.2%
TOTAL	544.74	592.13	639.42	687.71	757.12	836.38	889.19	915.70	952.86	993.09	967.72	100%
% Variación	8.7%	8.0%	7.6%	10.1%		10.5%	6.3%	3.0%	4.1%	4.2%	-2.6%	

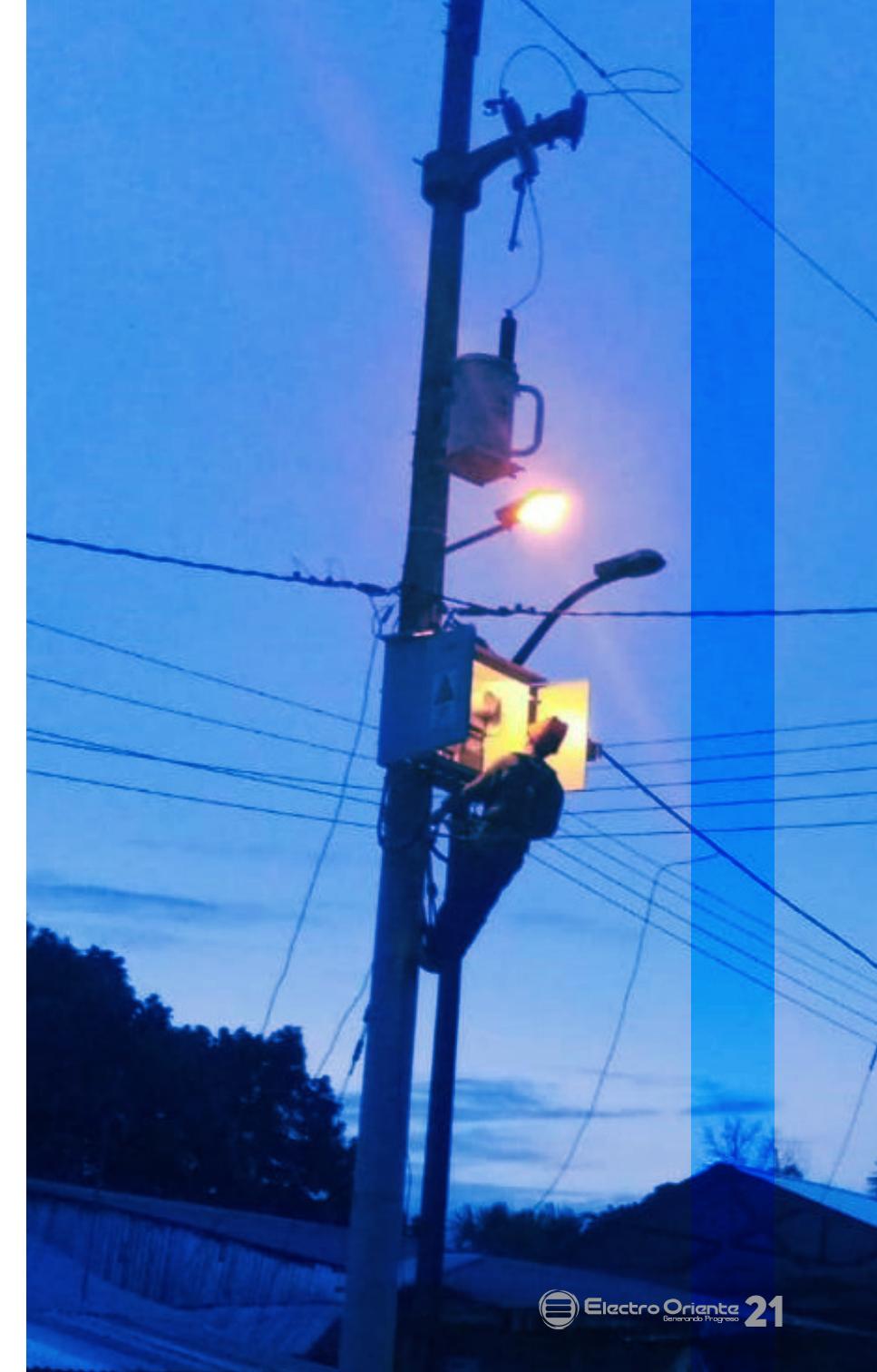
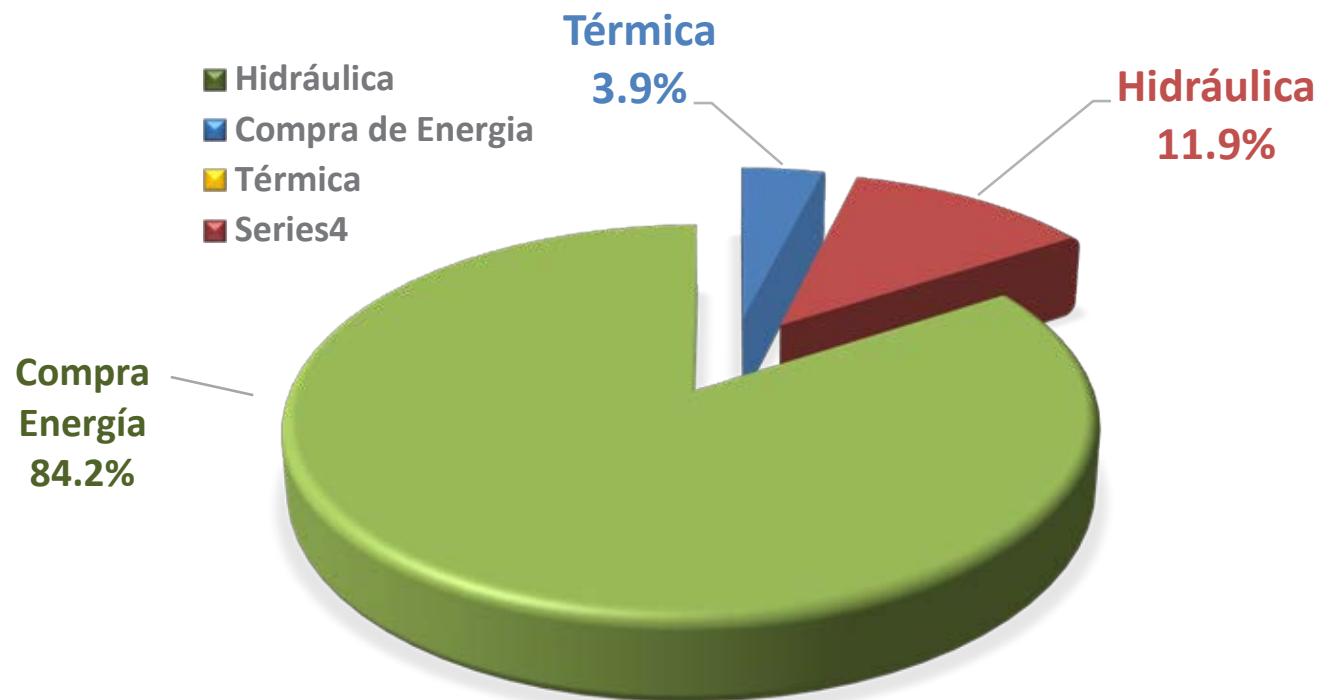
(*) Compra de Energía al SEIN y GENRENT:

- GENRENT (Sistema Eléctrico Iquitos), a partir de octubre 2017.
- Línea Carhuaquero - Moyobamba (Sistema Eléctrico Interconectado Regional San Martín), a partir de noviembre 2017.
- Línea Tocache (Sistema Eléctrico Interconectado Regional San Martín), a partir de diciembre 2010.
- Línea Cutervo (Sistema Eléctrico Interconectado Bagua - Jaén - San Ignacio), a partir de agosto 2014.

Durante el año 2020, Electro Oriente S.A. mostró una reducción de -2.6 % en el suministro de energía eléctrica con respecto al año anterior por efecto de la pandemia COVID19, pasando de 993.09 a 967.72 GWh siendo la generación térmica 38.00 GWh, la generación hidráulica 115.13 GWh y la compra de energía al SEIN y GENRENT de 814.59 GWh.



La generación de energía propia fue de 153.13 GWh, con una reducción de 11 % respecto al año 2019 y 26 % comparado con el año 2018.



GENERACIÓN DE ENERGÍA PROPIA

La Potencia Instalada y Efectiva de Electro Oriente S.A., diferenciada por tipo de recurso energético (térmica e hidráulica).



Potencia Instalada y Efectiva al 31.12.2020

Ubicación	Potencia		% Particip.
	Instalada	Efectiva	
C.T. Iquitos	74.34	42.90	43.2
C.T. Indiana	2.15	1.05	1.1
C.T. Nauta	5.54	3.05	3.1
C.T. Tamshiyacu	0.81	0.38	0.4
C.T. Gran Perú	0.04	0.03	0.0
C.T. Requena	4.83	2.01	2.0
C.T. Contamana	4.06	2.36	2.4
C.T. Orellana	1.29	0.19	0.2
C.T. Caballococha	3.33	1.38	1.4
C.T. El Estrecho	0.86	0.33	0.3
C.T. Isla Santa Rosa	0.43	0.30	0.3
C.T. Mayoruna	0.70	0.38	0.4
C.T. San Francisco	0.40	0.30	0.3
C.T. Islandia	0.40	0.30	0.3
C.T. Petropolis	0.06	0.05	0.1
LORETO	99.24	55.01	55.4
C.T. Tarapoto	12.48	12.00	12.1
C.T. Yurimaguas	2.50	2.25	2.3
C.T. Bellavista	2.50	-	0.0
C.H. El Gera	9.10	8.60	8.7
C.H. Shitariyacu	0.80	0.25	0.3
C.T. Lagunas	1.40	1.30	1.3
C.T. San Lorenzo	1.45	1.30	1.3
SAN MARTÍN	30.23	25.70	25.9
C.H. Muyo	5.67	2.60	2.6
C.H. La Pelota	3.18	2.90	2.9
C.H. Cáclic	5.01	3.45	3.5
C.H. Pucará	0.40	0.18	0.2
C.H. Tabaconas	0.12	-	0.0
C.T. Tabaconas	0.13	-	0.0
C.T. Chachapoyas	3.25	1.60	1.6
C.T. Bagua Grande	3.45	1.90	1.9
C.T. San Ignacio	3.20	2.30	2.3
C.H. Quanda	2.88	2.80	2.8
C.T. Juan Velazco	1.11	0.80	0.8
AMAZONAS CAJAMARCA	28.39	18.53	18.7
Total Térmica	133.58	78.46	79.1
Total Hidráulica	24.28	20.78	20.9
Total	157.86	99.24	100

C.T.: Central Térmica; C.H.: Central Hidroeléctrica.

En el año 2020, Electro Oriente S.A. ha generado el 11.9 % del total del suministro de energía eléctrica, a través de centrales térmicas e hidráulicas, que significa el 20.9 % de la capacidad instalada total del parque de generación de Electro Oriente S.A.

El parque generador del sistema aislado Iquitos, estuvo conformado por siete (07) grupos Wartsila, tres (03) grupos Cat Mak y un (01) grupo rápido Cummins, con el ingreso de la nueva central administrada por GENRENT, la potencia efectiva del sistema aislado Iquitos es de 121.90 MW al finalizar el año.

Generación de energía propia

NOMBRE DE LA CENTRAL	GRUPOS GENERADORES						Potencia Instalada MW	Potencia Efectiva MW
	RECURSO	TIPO	CÓDIGO MEM	NOMBRE	Nº SERIE	ESTADO		
C.T. Iquitos - Diesel	Producción Propia	EL	G0925	CUMMINS 1	33176001	Operativo	2.00	1.50
Total C.T. Iquitos - Diesel							2.00	1.50
C.T. Iquitos - Wartsila	Producción Propia	EL	G0287	Wartsila 1	5608	Operativo	6.40	6.00
	Producción Propia	EL	G0288	Wartsila 2	5609	Operativo	6.40	6.00
	Producción Propia	EL	G0289	Wartsila 3	5610	No Operativo	6.40	0.00
	Producción Propia	EL	G0290	Wartsila 4	6892	Operativo	6.40	6.00
	Producción Propia	EL	G0981	Wartsila 5	242802	Operativo	8.10	7.80
	Producción Propia	EL	G0823	Wartsila 6	242801		8.10	7.80
	Producción Propia	EL	G0952	Wartsila 7	242800	Operativo	8.10	7.80
	Producción Propia	EL	G0482	Cat-16CM32	51079	No Operativo	7.40	0.00
	Producción Propia	EL	G01000	CAT.1 - 16CM32C	34156	No Operativo	7.52	0.00
Total C.T. Iquitos - Wartsila							72.34	41.40
C.T. GenRent	Compra de Energía	EL		7 Grupos Man		Operativo	81.20	79.00
TOTAL IQUITOS							155.54	121.90

En el cuadro siguiente se aprecian los valores anuales 2018, 2019 y 2020 de producción de energía por central térmica e hidráulica, así como, los valores registrados por Región: Loreto, San Martín y Amazonas - Cajamarca:

Central	Generación de Energía Propia											
	2018			% Partici.	2019			% Partici.	2020			% Partici.
	Térmica	Hidráulica	Total		Térmica	Hidráulica	Total		Térmica	Hidráulica	Total	
C.T. Iquitos	31.40	-	31.40	15.21%	7.47	-	7.47	4.36%	0.58	-	0.58	0.38%
C.T. Requena	6.96	-	6.96	3.37%	7.22	-	7.22	4.21%	7.38	-	7.38	4.82%
C.T. Nauta	6.43	-	6.43	3.11%	6.71	-	6.71	3.91%	6.99	-	6.99	4.56%
C.T. Indiana	2.47	-	2.47	1.20%	2.39	-	2.39	1.40%	1.98	-	1.98	1.29%
C.T. Caballococha	5.25	-	5.25	2.54%	5.76	-	5.76	3.36%	5.24	-	5.24	3.42%
C.T. Isla Santa Rosa	0.53	-	0.53	0.26%	0.65	-	0.65	0.38%	0.73	-	0.73	0.48%
C.T. Mayoruna	0.86	-	0.86	0.42%	0.96	-	0.96	0.56%	0.75	-	0.75	0.49%
C.T. San Francisco	0.22	-	0.22	0.11%	0.41	-	0.41	0.24%	0.26	-	0.26	0.17%
C.T. El Estrecho	0.75	-	0.75	0.36%	0.87	-	0.87	0.51%	0.92	-	0.92	0.60%
C.T. Islandia	-	-	-	0.00%	0.41	-	0.41	0.24%	0.50	-	0.50	0.33%
C.T. Petropolis	-	-	-	0.00%	0.00	-	0.00	0.00%	0.02	-	0.02	0.01%
C.T. Contamana	6.20	-	6.20	3.00%	6.67	-	6.67	3.89%	6.60	-	6.60	4.31%
C.T. Tamshiyacu	1.38	-	1.38	0.67%	1.47	-	1.47	0.85%	1.42	-	1.42	0.93%
C.T. Gran Perú	0.01	-	0.01	0.00%	0.01	-	0.01	0.00%	0.01	-	0.01	0.01%
C.T. Orellana	1.06	-	1.06	0.51%	1.12	-	1.12	0.66%	0.98	-	0.98	0.64%
LORETO	63.50	-	63.50	30.75%	42.13	-	42.13	24.57%	34.35	-	34.35	22.43%
C.T. Tarapoto	0.07	-	0.07	0.03%	0.43	-	0.43	0.25%	0.03	-	0.03	0.02%
C.T. Moyobamba	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Bellavista	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Yurimaguas	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Gera	-	48.04	48.04	23.27%	-	45.57	45.57	26.57%	-	41.37	41.37	27.02%
C.H. Shitarayacu	-	0.88	0.88	0.43%	-	0.71	0.71	0.41%	-	0.47	0.47	0.30%
C.T. Lagunas	1.12	-	1.12	0.54%	1.21	-	1.21	0.71%	1.30	-	1.30	0.85%
C.T. San Lorenzo	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.93	-	0.93	0.61%
SAN MARTÍN	1.19	48.92	50.12	24.27%	1.64	46.28	47.92	27.94%	2.26	41.84	44.10	28.80%
C.H. Cálic	-	30.15	30.15	14.60%	-	24.08	24.08	14.04%	-	16.49	16.49	10.77%
C.H. Muyo	-	31.10	31.10	15.06%	-	24.81	24.81	14.46%	-	18.81	18.81	12.28%
C.H. La Pelota	-	21.77	21.77	10.54%	-	17.31	17.31	10.09%	-	20.76	20.76	13.56%
C.H. Lonya Grande	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Quanda	0.84	-	0.84	0.41%	9.07	-	9.07	5.29%	15.92	-	15.92	10.40%
C.H. Nuevo Seasme	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Pomahuaca	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Pizquía	-	-	-	0.00%	-	0.03	0.03	0.02%	-	-	-	0.00%
C.M. Pucará	-	2.33	2.33	1.13%	-	2.66	2.66	1.55%	-	1.31	1.31	0.86%
C.M. Tabaconas	0.06	0.17	0.23	0.11%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Juan Velazco Alvara	-	-	-	0.00%	0.23	-	0.23	0.13%	0.25	-	0.25	0.16%
C.T. Bagua Grande	0.23	-	0.23	0.11%	0.80	-	0.80	0.46%	0.70	-	0.70	0.45%
C.T. Chachapoyas	5.18	-	5.18	2.51%	0.79	-	0.79	0.46%	-	-	-	0.00%
C.T. San Ignacio	1.04	-	1.04	0.50%	1.69	-	1.69	0.98%	0.45	-	0.45	0.29%
AMAZONAS CAJAMARCA	7.35	85.52	92.86	44.97%	12.57	68.89	81.46	47.49%	17.32	57.37	74.69	48.77%
TOTAL	72.04	134.44	206.48	100%	56.35	115.17	171.52	100%	53.92	99.21	153.13	100%
% Participación Térmica e Hidráulica	35%	65%	100%		33%	67%	100%		35%	65%	100%	
% Variación	-80%	-11%	-60%		-22%	-14%	-17%		-4%	-14%	-11%	

C.T.: Central Térmica; C.H.: Central Hidroeléctrica; C.M.: Central Mixta.

TRANSMISIÓN

Electro Oriente S.A. es propietaria de las Líneas de Transmisión y Subtransmisión en una longitud de 622.75 Km con niveles de tensión entre 33, 60 y 138 KV. En el siguiente cuadro se aprecia el detalle de la Infraestructura de Transmisión en nivel de tensión y longitud, por cada región:

En el año 2020 se han continuado con las actividades de mantenimiento en el sistema de transmisión, con la finalidad de atender el suministro eléctrico de manera confiable.

LÍNEA	REGIÓN	NIVEL DE TENSIÓN (KV)	LONGITUD (KM)
Iquitos - Sub Estacion Santa Rosa	Iquitos / Loreto	60	5.5
Tocache - Juanjui	San Martín	138	124
Juanjui -Bellavista	San Martín	138	25
Bellavista -Tarapoto	San Martín	138	80.8
Tarapoto - Fernando Belaunde	San Martín	138	99.58
Fernando Belaunde - Moyobamba	San Martín	138	8.32
Moyobamba -Rioja	San Martín	60	22
Mojobamba -Gera	San Martín	60	17.5
Rioja -Cemento Selva	San Martín	60	15.06
Nueva Cajamarca - Cemento Selva	San Martín	60	9.2
Tarapoto - Pongo de Caynarachi	San Martín	60	31.5
Pongo de Caynarachi - Yurimaguas	San Martín	33	56
Bagua - Jaén	Amazonas /Cajamarca	60	33.92
Nueva Jaén - Jaén	Cajamarca	60	4.17
Cutervo- Jaén	Cajamarca	138	90.2
TOTAL			622.75



DISTRIBUCIÓN



Para atender el crecimiento de la demanda y mejorar el servicio eléctrico, se realizaron actividades de mejora y mantenimiento en la infraestructura eléctrica de distribución, dentro de éstas destaca, reforzamiento de la red de distribución en media tensión, reforzamiento de subestaciones de distribución y redes en baja tensión.

Durante el ejercicio 2020, en el departamento de Distribución se han desarrollado las siguientes actividades relevantes:

- Cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento Programado al 100 %.
- Cumplimiento de las Metas Programadas en la Supervisión del Procedimiento 228-2009.
- Cumplimiento de la Supervisión de Operatividad de Alumbrado Público.

A finales del ejercicio 2020, la longitud de las redes primarias y secundarias alcanzó 17 574 kilómetros, contamos con 7 373 subestaciones de distribución; 256 212 postes de concreto armado en media y baja tensión y 107 678 unidades de alumbrado público.

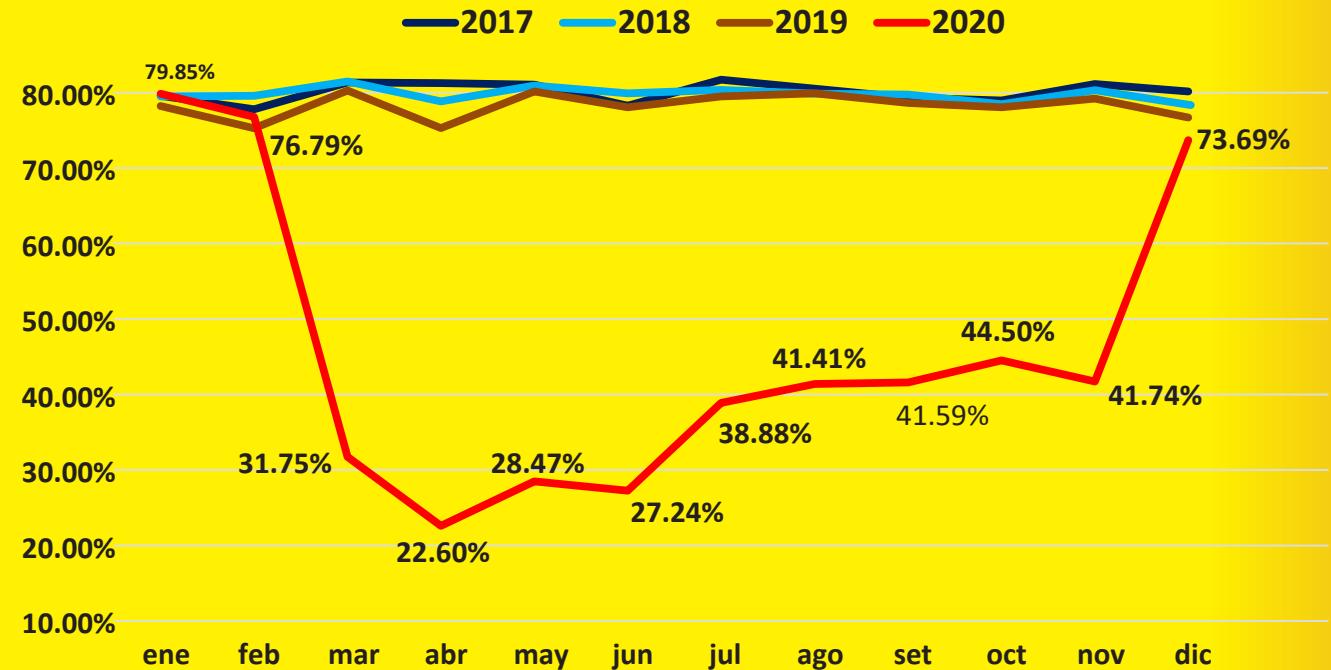
Durante el 2020, se han instalado 439 unidades de alumbrado público, con luminarias LED, teniendo a la fecha 6 067 luminarias LED instaladas.

A nivel del Departamento de Distribución, se han realizado actividades para cumplir con los indicadores de SAIDI y SAIFI, basado principalmente en las siguientes actividades:

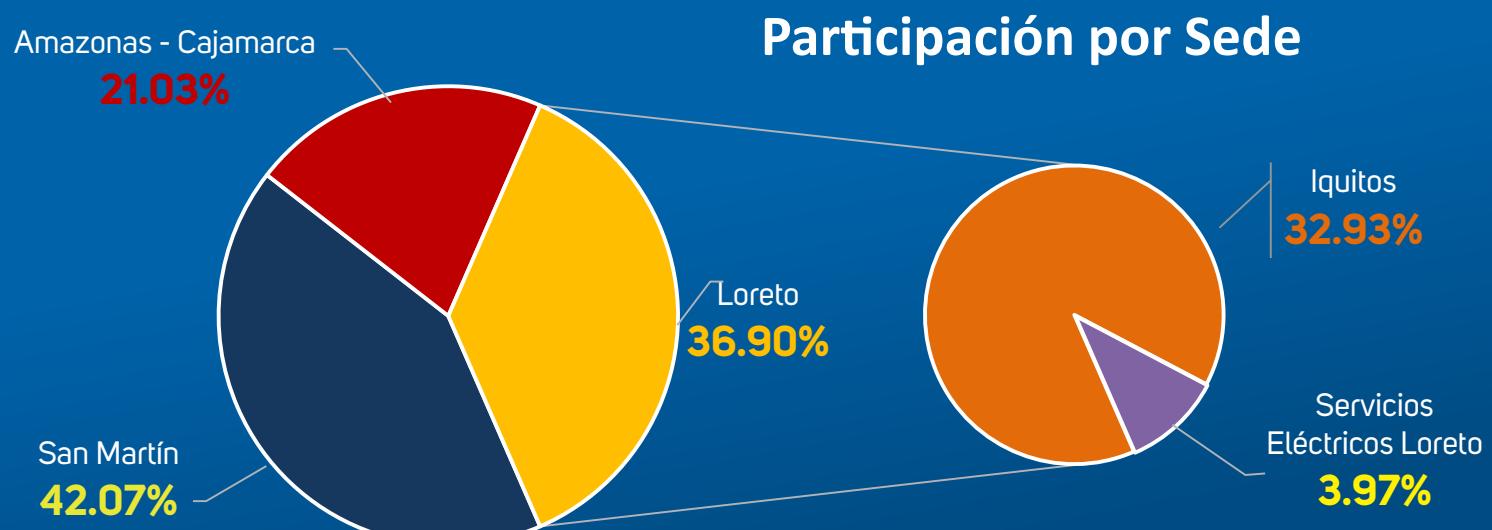
- Trabajos preventivos de medición de puntos calientes en las redes.
 - Limpieza de las franjas de servidumbre de los Alimentadores en Media Tensión, priorizando en aquellos alimentadores que resultaron como críticos, dentro de ellos los Sistemas Eléctricos Chachapoyas y Jaén – Bagua – San Ignacio de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca en su totalidad.
 - En Loreto, poda de árboles y limpieza de franja de servidumbre principalmente en el alimentador urbano rural R5, alimentador rural PSE Sur y derivaciones a las obras del PAFE.
 - Medición de cargas en los transformadores.
 - Instalación de equipos de protección y seccionamiento para la selectividad y afectación con la interrupción a menor cantidad de clientes.
 - Implementación de control a distancia en el alimentador R5 del Sistema Eléctrico Iquitos Rural, 25 recloser del Sistema Eléctrico Chachapoyas, Chachapoyas Rural y Rodríguez de Mendoza en Amazonas Cajamarca.
 - Instalación de postes de fibra de vidrio en el alimentador MUY202.
 - Instalación de cable autoportante a 22.9 KV en una longitud de 1.5 km, en el alimentador MUY202.
- Rotación y cambio de 55 transformadores de distribución, para mejorar la calidad de producto y garantizar la operatividad del sistema.

MÁXIMA DEMANDA (MD)

Al cierre del ejercicio 2020, la Máxima Demanda (MD) de distribución a nivel empresa obtuvo un resultado de 171.82 MW en el mes de noviembre 2020, que representa 0.22 % menos que la máxima demanda del año 2019 (172.19 MW).



Podemos observar, que la mayor participación por sede corresponde a San Martín con un 42.07 % (72.28 MW), seguido de Loreto con 36.90 % (32.93 % Iquitos "56.59 MW" y 3.97 % Servicios Eléctricos Loreto "6.81 MW"), y Amazonas Cajamarca con el 21.03 % (36.14 MW).





Electro Oriente
Generando Progreso



BALANCE DE ENERGÍA

El resultado obtenido en pérdidas de energía de distribución, fue de 10.53 %, donde se consideran pérdidas técnicas y comerciales, manteniéndose el resultado del ejercicio anterior. Las pérdidas de energía representan la diferencia entre el total de energía entregada a distribución y el total de ventas de energía.

Durante el periodo 2020, se han realizado actividades que permitieron mejorar el control para la reducción de las pérdidas de energía de manera sostenida, tales como: disminuir las pérdidas técnicas, disminuir las pérdidas comerciales, evitar saturación del sistema de distribución, mejorar el dimensionamiento de los calibres del conductor, evitar las caídas de tensión fuera de los rangos permisibles y mejorar el factor de utilización de la capacidad de los transformadores.

En cuanto a las pérdidas comerciales, se realizó la instalación o reemplazo de sistemas de medición en las redes en media tensión y alumbrado público, que no cuentan con sistemas de medición o requieren cambio; asimismo, se vienen realizando verificaciones continuas a los equipos de medición de clientes mayores, a fin de garantizar una correcta medición e identificar fraudes.

A continuación, se presenta el cuadro de Balance de Energía al cierre del ejercicio 2020 (GWh):

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación % 2020 / 2019
1. Energía Generada (1.1. + 1.2.)	444.82	482.40	504.14	568.69	516.19	206.48	171.52	153.13	-11%
1.1. Hidráulica	139.91	156.41	144.93	153.66	151.65	135.28	124.24	115.13	-7%
1.1.1. San Martín	42.56	48.57	47.84	42.95	53.00	48.92	46.28	41.84	-10%
1.1.2. Amazonas Cajamarca	97.35	107.84	97.09	110.71	98.65	86.35	77.96	73.29	-6%
1.2. Térmica	304.90	325.99	359.21	415.03	364.54	71.20	47.28	38.00	-20%
1.2.1. Loreto	298.61	316.99	344.70	358.34	305.03	63.50	42.13	34.35	-18%
1.2.2. San Martín	4.52	7.11	11.10	53.43	54.25	1.19	1.64	2.26	38%
1.2.3. Amazonas Cajamarca	1.78	1.89	3.40	3.26	5.26	6.51	3.51	1.40	-60%
2. Compra de Energía (SEIN y GENRENT)	242.89	274.71	332.24	320.50	399.51	746.38	821.57	814.59	-1%
3. Consumo Propio	10.97	11.75	11.20	10.39	8.44	5.08	4.46	3.84	-14%
4. Venta en Barra y Clientes Libres (4.1. + 4.2.)	128.64	112.22	63.12	63.58	84.15	65.52	69.10	65.28	-6%
4.1. Venta en Barra (MT)	94.29	73.91	23.90	26.38	27.64	29.96	31.20	32.15	3%
4.2. Venta a Clientes Libres (AT)	34.35	38.31	39.23	37.20	56.51	35.56	37.89	33.13	-13%
5. Pérdidas de Transmisión y Transformación	26.31	28.37	33.39	33.93	32.74	24.73	25.28	25.98	3%
6. Energía Entregada a Distribución (1 + 2 - 3 - 4 - 5)	547.52	604.77	728.67	781.29	790.37	857.53	894.24	872.62	-2%
7. Venta de Energía (7.2.+ 7.3.)¹¹	498.17	544.13	655.12	697.90	711.30	769.45	800.06	780.73	-2%
7.2. Media Tensión	147.28	175.24	207.77	208.59	196.90	224.91	230.64	216.83	-6%
7.3. Baja Tensión	316.54	368.89	447.35	489.31	514.40	544.54	569.42	563.91	-1%
8. Pérdidas de Distribución (6 - 7)	49.35	60.64	73.55	83.39	79.07	88.07	94.19	91.89	-2%
9. Pérdidas de Distribución en % (8 / 6)	9.01%	10.03%	10.09%	10.67%	10.00%	10.27%	10.53%	10.53%	0.00%

¹¹ Incluye Venta Clientes Libres en MT, Recupero de Energía. No considera Venta Energía de Sistemas Fotovoltaicos



CALIDAD DEL SERVICIO

La Calidad del Servicio, según Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y (NTCSER), se mide por los siguientes parámetros:

Calidad de Producto, que mide el nivel de tensión y perturbaciones, ejecutándose al 100% las mediciones establecidas por la NTCSE Urbana y Rural durante el año 2020.

Calidad de Suministro, que mide las interrupciones: Duración Promedio de Interrupciones (SAIDI) y la Frecuencia Promedio de Interrupciones (SAIFI) afectado a un usuario de Electro Oriente S.A.

El SAIDI y SAIFI son indicadores con tendencia a reducción, cuyo desempeño en el periodo 2020 a nivel distribución MT fue de SAIDI = 12.89 horas y SAIFI = 6.15 veces.

A continuación, se presenta el detalle del resultado por Unidad Empresarial año 2020:

UNIDAD EMPRESARIAL	SAIDI Horas	SAIFI veces
Loreto	15.08	5.34
San Martín	11.59	6.13
Amazonas Cajamarca	13.04	6.76
Electro Oriente S.A.	12.89	6.15



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Electro Oriente S.A. trabajamos de acuerdo a nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que se encuentra enmarcada de acuerdo a la normatividad legal vigente.

En ese sentido, nuestra organización tiene como objetivo establecer normas de carácter general y específico con el fin de:

- Proteger, preservar y mejorar continuamente la integridad física, la salud y la calidad de vida de las personas que participan en el desarrollo de las actividades relacionadas en general con la electricidad, mediante la identificación, reducción y control de los riesgos, a efecto de minimizar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- Garantizar que la seguridad y salud en el trabajo sea una responsabilidad conocida y aceptada en todos los niveles de la organización.
- Asegurar la adopción de medidas efectivas que garanticen la plena

participación de los trabajadores y de sus representantes en la ejecución de la Política de Seguridad, Salud en el trabajo y en los comités de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Proteger a los usuarios y público en general contra los peligros de las instalaciones eléctricas y actividades inherentes a la actividad con la electricidad.
- Promover y mantener una cultura de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de las actividades en lugares de las instalaciones eléctricas.

En el 2020 se han realizado actividades en cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad RM-111-2013-MEM-DM, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y la respectiva modificatoria de la Legislación la Ley N° 30222 y las modificaciones de algunos artículos; tales como: Actividades de Control de Horas, Hombre Trabajadas, Control de Incidentes, Control

de Accidentes, Índice de Capacitación en Inducciones, Inspecciones y Supervisiones en materia de seguridad, salud en el trabajo a los procesos operativos de las contratistas, Notificaciones y Reportes de observaciones preventivas.



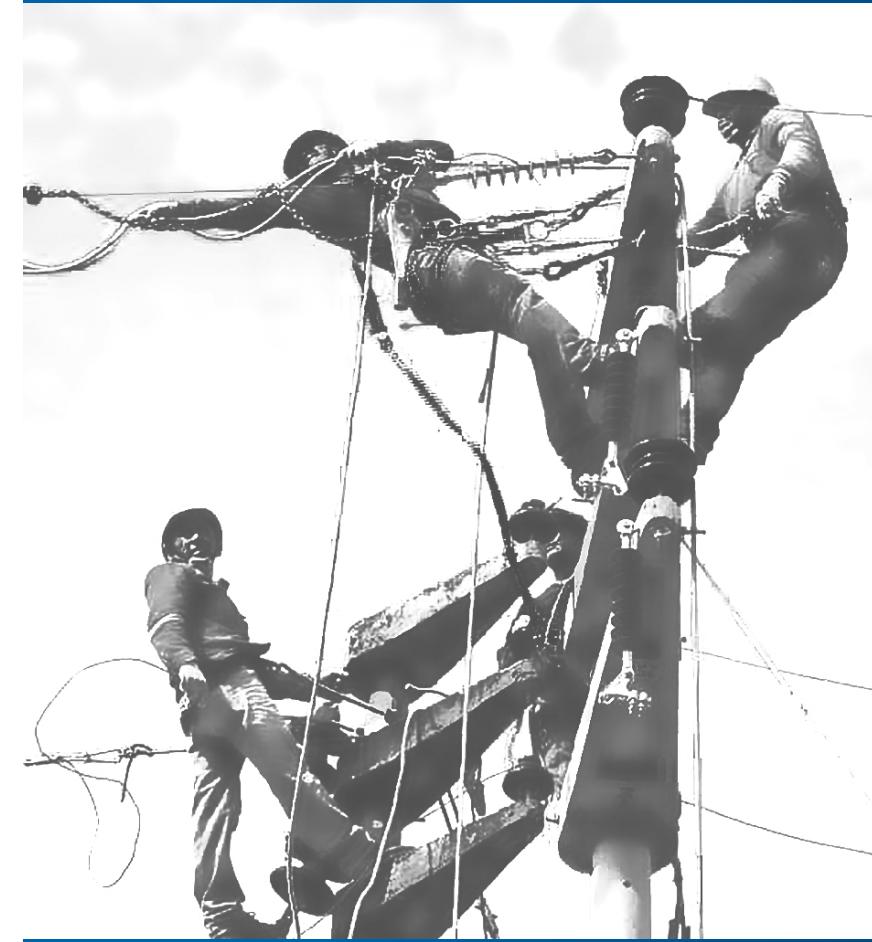
Gestión Medio Ambiente

Nuestra estrategia de desarrollo sostenible se refleja en todos los procesos de nuestro negocio, sumando los esfuerzos de proveedores, clientes y colaboradores para lograr un impacto positivo en el ambiente y en las generaciones futuras.

Actualmente las actividades de Electro Oriente S.A. en los sistemas de generación, transmisión, distribución y comercialización se orienta bajo el concepto de desarrollo sostenible, esto de acuerdo al Nuevo Reglamento de las Actividades Eléctricas D.S. 014-2019-EM. Dicha Normativa permitirá:

- Reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas.
- Reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector.
- Facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental, mediante una comunicación fluida y eficiente entre la Autoridad Ambiental Competente y el Titular.

Se ha Logrado gestionar las siguientes actividades:



Monitoreo Ambiental
Gestión de Residuos Sólidos
Indicadores de Gestión en Medio Ambiente
Limpieza y Remediación

MONITOREO AMBIENTAL

Se cumplió con entregar trimestralmente los informes al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.

Los parámetros ambientales se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles, cumpliendo con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y con la normatividad vigente exigida por el sector. Realizándose las siguientes actividades:

- Monitoreo de emisiones gaseosas.
- Monitoreo de calidad de aire.
- Monitoreo de parámetros meteorológicos.
- Monitoreo de ruido ambiental.
- Monitoreo de campos electromagnéticos.
- Monitoreo de suelos.
- Monitoreo de calidad de agua.



GESTIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS

En octubre 2020, se concluyó con el servicio de transporte, tratamiento y disposición final de 120 toneladas de residuos con características peligrosas de las instalaciones de la central térmica de Iquitos y los Servicios Eléctricos de Loreto, en cumplimiento del D.L N° 1278 y su Reglamento D. S. 014-2017- MINAM y el Plan de Minimización de Residuos Sólidos No Municipales de Electro Oriente S.A.



INDICADORES DE GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Se han establecido indicadores de Gestión Ambiental con la finalidad de medir el comportamiento y desempeño de los procesos ambientales en Electro Oriente S.A.:

Índice de Subsanación de Hallazgos Internos:

Resultado 100.0 %

Índice de Hallazgos de OEFA Subsanados:

Resultado 100.0 %

Segregación de Residuos Sólidos:

Resultado 92.7 %

Índice de Consumo de Agua:

Resultado 1.4 %

En el 2020 a nivel empresarial se han realizado campañas de sensibilización ambiental al personal propio y contratistas referidos al Reglamento de Protección ambiental de las Actividades Eléctricas, Plan de Minimización de Residuos No Municipales, Identificación, Evaluación de Aspectos Ambientales, Indicadores de Gestión Ambiental, Gestión de Residuos Peligrosos y No peligrosos y, Manejo de Materiales Peligrosos.



LIMPIEZA Y REMEDIACIÓN



En el marco de la normativa y en cumplimiento del D. S. 014-2019-EM Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades Eléctricas y la implementación de la Norma ISO 14001:2015 a nivel empresarial. Electro Oriente S.A. cuenta con personal con acción inmediata, con el fin de dar atención rápida minimizando la magnitud de los posibles impactos al medio ambiente, con el fin de controlar un evento no deseado dentro de las instalaciones de la central térmica Iquitos ("agua, suelo, aire" y/o cuerpo receptor "franja ribereña río Itaya"), de ésta manera cumplir con las medidas preventivas aplicables establecidas por OEFA.





IV. Gestión Comercial



MERCADO

NÚMERO DE CLIENTES

La presente gestión muestra que, a diciembre 2020, se ha logrado el medio millón de Clientes, incrementándose en 20,169 respecto al año anterior.

La tasa de crecimiento de clientes obtenido fue de 4.2 %, pasando de tener 480,448 a 500,617 clientes. Del total de clientes, Loreto representa el 24 %, San Martín el 43 % y Amazonas Cajamarca el 33 %.

Electro Oriente S.A., cuenta con 41 Clientes Libres, con una venta de energía de 81.68 GWh.

La evolución de clientes por localidades y regiones, se muestran en el siguiente cuadro:

Ubicación	2018				Variación 2018/2017	2019				Variación 2019/2018	2020				Variación 2020/2019
	Libre	MT	BT	Total		Libre	MT	BT	Total		Libre	MT	BT	Total	
Iquitos	-	374	90,933	91,307	2.1%	-	372	92,897	93,269	2.1%	-	373	94,083	94,456	1.3%
Padrecocha	-	-	314	314	0.3%	-	-	309	309	-1.6%	-	-	309	309	0.0%
Indiana	-	4	769	773	3.8%	-	4	773	777	0.5%	-	4	847	851	9.5%
Indiana Fotovoltaicos	-	-	616	616	8.6%	-	-	463	463	-24.8%	-	-	378	378	-18.4%
Las Amazonas Fotovoltaicos	-	-	322	322	-0.9%	-	-	135	135	-58.1%	-	-	136	136	0.7%
Caballococha	-	6	3,204	3,210	18.9%	-	8	3,634	3,642	13.5%	-	8	3,506	3,514	-3.5%
San Francisco	-	-	1,014	1,014	-0.1%	-	-	1,041	1,041	2.7%	-	-	989	989	-5.0%
San Pablo de Mayoruna	-	-	1,483	1,483	2.8%	-	1	1,562	1,563	5.4%	-	1	1,385	1,386	-11.3%
Isla Santa Rosa	-	-	370	370	4.8%	-	-	382	382	3.2%	-	-	379	379	-0.8%
El Estrecho	-	-	682	682	3.8%	-	-	660	660	-3.2%	-	-	640	640	-3.0%
Islandia	-	-	-	-	0.0%	-	-	426	426	-	-	-	428	428	0.5%
Requena	-	14	4,529	4,543	2.5%	-	16	4,581	4,597	1.2%	-	16	4,689	4,705	2.3%
Requena Fotovoltaicos	-	-	2,650	2,650	11.7%	-	-	1,854	1,854	-30.0%	-	-	1,505	1,505	-18.8%
Nauta	-	5	3,765	3,770	2.8%	-	6	3,833	3,839	1.8%	-	6	3,853	3,859	0.5%
Contamana	-	5	3,770	3,775	2.6%	-	5	3,849	3,854	2.1%	-	6	3,893	3,899	1.2%
Orellana	-	-	1,057	1,057	4.9%	-	-	1,162	1,162	9.9%	-	-	1,207	1,207	3.9%
Tamshiyacu	-	4	1,317	1,321	0.7%	-	4	1,356	1,360	3.0%	-	4	1,437	1,441	6.0%
Gran Perú	-	-	49	49	0.0%	-	-	49	49	0.0%	-	-	49	49	0.0%
LORETO	-	412	116,844	117,256	2.8%	-	416	118,966	119,382	1.8%	-	418	119,713	120,131	0.6%
Tarapoto	6	197	63,791	63,994	3.2%	7	208	66,113	66,328	3.6%	7	213	67,361	67,581	1.9%
Moyobamba	6	186	61,243	61,435	2.9%	8	193	63,515	63,716	3.7%	8	194	64,598	64,800	1.7%
Bellavista	14	187	51,526	51,727	3.6%	16	188	53,455	53,659	3.7%	17	188	54,174	54,379	1.3%
Yurimaguas	2	57	25,040	25,099	-1.4%	2	59	26,244	26,305	4.8%	2	61	27,099	27,162	3.3%
Lagunas	-	-	1,394	1,394	0.0%	-	1	1,431	1,432	2.7%	-	1	1,434	1,435	0.2%
San Lorenzo	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	-	1,749	1,749	0.0%
SAN MARTÍN	28	627	202,994	203,649	3.3%	33	649	210,758	211,440	3.8%	34	657	216,415	217,106	2.7%
Bagua Jaén	5	317	102,874	103,196	1.4%	6	324	111,708	112,038	8.6%	6	332	124,545	124,883	11.5%
Chachapoyas	-	192	34,877	35,069	4.6%	1	165	37,420	37,586	7.2%	1	157	38,336	38,494	2.4%
ENSA /1 /2	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	0.0%
EMSEU /1	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	0.0%
ADINELSA /1	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	1	-	1	0.0%
AMAZONAS CAJAMARCA	5	511	137,751	138,267	2.2%	7	491	149,128	149,626	8.2%	7	492	162,881	163,380	9.2%
Total	33	1,550	457,589	459,172	2.8%	40	1,556	478,852	480,448	4.6%	41	1,567	499,009	500,617	4.2%
% Variación	65.0%	-1.3%	2.9%	2.8%		21.2%	0.4%	4.6%	4.6%		2.5%	0.7%	4.2%	4.2%	

/1 Empresas Distribuidoras atendidas en Barra de Media Tensión

/2 Clientes ubicados en cola del sistema de ENSA

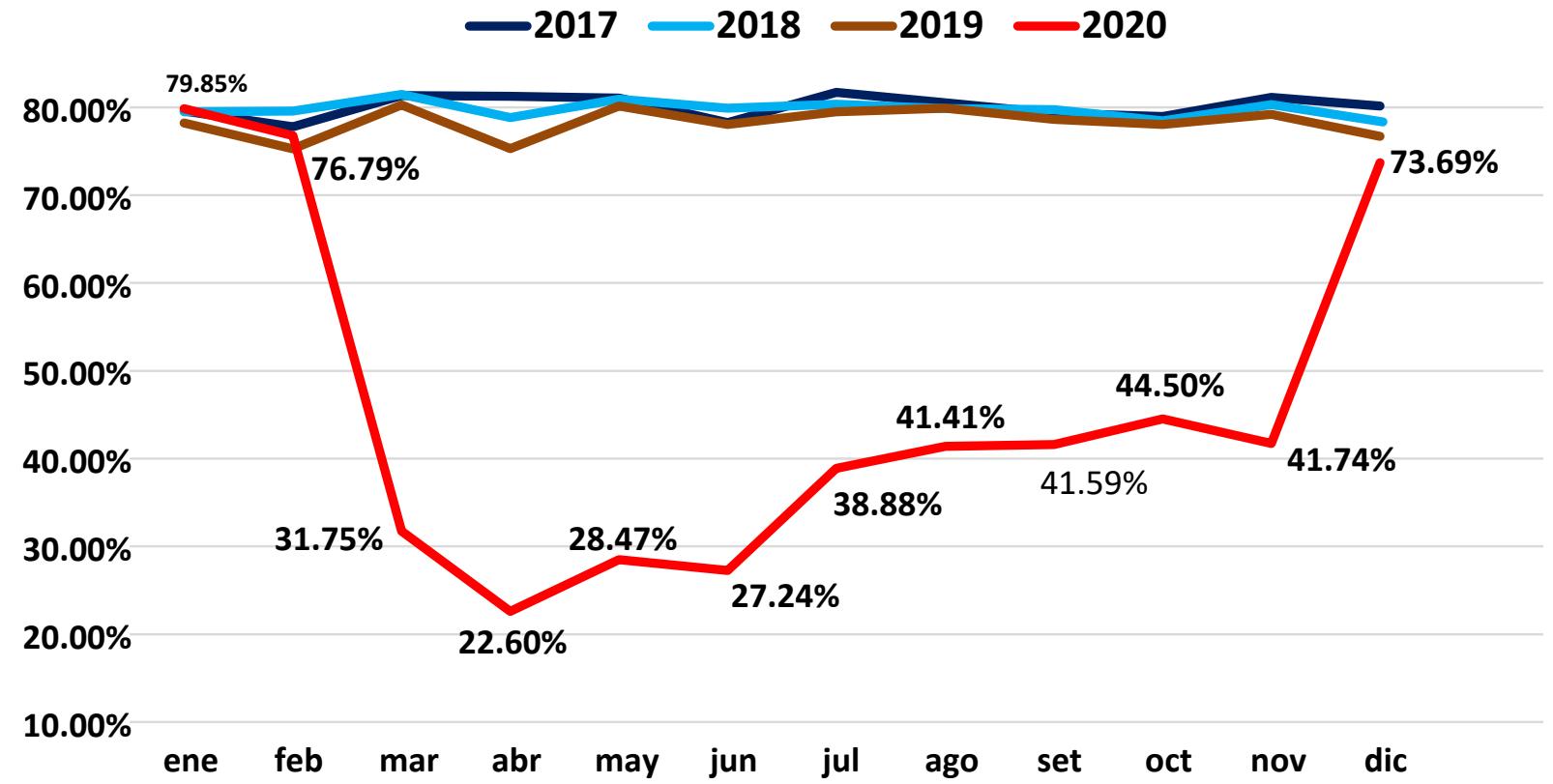
En el 2020 el incremento de clientes por región se presenta de la siguiente manera:

Loreto obtuvo un crecimiento de 0.6 %, pasó de 119 382 clientes en diciembre de 2019 a 120 131 clientes en diciembre de 2020.

San Martín pasó de 211 440 clientes en diciembre de 2019 a 217 106 clientes en diciembre de 2020, lo que representa un incremento de 2.7 %.

Amazonas Cajamarca, pasó de 149 626 clientes en diciembre de 2019 a 163 380 clientes en diciembre de 2020, lo que significó un incremento de 9.2 %.

El resultado de la gestión de recaudación 2020, fue de 44.02 %, indicador que se vio afectado principalmente por la pandemia del COVID19, reduciéndose en 34.26 % respecto al año 2019 (78.28 %). Asimismo, este indicador está referido a la facturación y cobranza del mes y meses anteriores, que corresponden únicamente a los clientes comerciales regulados.



VENTA DE ENERGÍA E INGRESOS TOTALES

En el siguiente cuadro se muestra la Venta de Energía (GWh) y los Ingresos Totales (Millones de Soles), clasificado por Mercado Regulado en Media Tensión (MT), Baja Tensión (BT), Cliente Libre, Clientes Empresas Distribuidoras (Barra de Media Tensión), Mecanismo de Compensación de Sistemas Aislados (MCSA), Fondo de Inclusión Social Energético (FOSE) y Otros Servicios Complementarios, para el periodo 2017-2020.



Tarifa	ELOR										% Particip.	
	GW.h				% Particip.	Importe (Millones S/.)						
	2017	2018	2019	2020		2017	2018	2019	2020			
1. CLIENTE LIBRE (MT)	56.51	72.23	83.39	81.68	10%	15.19	20.28	26.13	27.04	5%		
Tarapoto	5.99	5.90	5.94	6.87	1%	1.97	2.04	2.31	2.80	0%		
Moyobamba	39.82	41.45	45.47	40.23	5%	9.94	10.94	13.09	12.21	2%		
Bellavista	7.44	12.43	15.65	17.45	2%	2.21	3.94	5.55	6.46	1%		
Yurimaguas	-	0.69	1.85	3.05	0%	-	0.30	0.83	1.32	0%		
Jaén	3.26	11.74	14.05	13.75	2%	1.07	3.06	4.18	4.07	1%		
Chachapoyas	-	-	0.42	0.33	0%	-	-	0.16	0.18	0%		
2. CLIENTE REGULADO	709.84	732.42	753.29	731.03	88%	366.76	403.70	445.83	457.61	83%		
MEDIA TENSIÓN (MT)	196.90	188.25	185.14	168.28	22%	74.16	75.30	81.94	78.23	15%		
MT2	68.68	58.06	52.39	49.57	6%	27.85	25.77	25.39	24.50	5%		
MT3P	59.32	63.20	67.14	61.93	8%	19.65	21.75	26.07	25.11	5%		
MT3FP	37.31	36.94	38.32	33.49	4%	14.85	15.66	17.86	17.11	3%		
MT4P	14.74	13.86	12.31	10.81	1%	4.96	5.38	5.26	4.86	1%		
MT4FP	16.85	16.19	14.99	12.48	2%	6.85	6.74	7.36	6.65	1%		
BAJA TENSIÓN (BT)	512.94	544.17	568.14	562.75	66%	292.60	328.40	363.89	379.38	68%		
BT2	2.82	3.08	2.91	1.96	0%	1.89	2.11	2.17	1.54	0%		
BT3P	4.79	5.05	6.15	4.50	1%	2.50	2.70	3.43	2.50	1%		
BT3FP	7.22	8.15	8.85	7.58	1%	4.58	5.48	6.41	6.02	1%		
BT4P	2.05	2.48	-	2.53	1.58	0%	1.04	1.25	1.40	0.90	0%	
BT4FP	2.89	2.92	2.74	2.54	0%	1.79	3.52	2.14	8.06	0%		
BT5B	338.50	360.49	375.89	391.39	44%	181.68	204.20	227.10	246.12	42%		
BT5NR	112.95	118.87	124.87	109.44	15%	73.85	81.98	92.19	85.24	17%		
BT6	1.22	1.07	1.40	1.55	0%	0.82	0.85	0.99	0.98	0%		
BT5A.A	0.03	0.04	0.04	-	0%	0.04	0.06	0.05	0.01	0%		
BT5A.B	0.79	0.70	0.63	0.51	0%	0.57	0.54	0.48	0.38	0%		
BT5C-AP	35.88	37.09	38.20	38.83	4%	21.49	23.25	25.34	26.06	5%		
BT5C	0.13	0.12	0.13	0.13	0%	0.09	0.09	0.10	0.10	0%		
BT5D	1.54	2.05	2.01	2.24	0%	0.82	1.08	1.02	1.07	0%		
BT5DNR	0.00	0.00	-	-	0%	0.00	0.00	-	-	0%		
BT7R	1.68	1.68	1.44	0.26	0%	0.95	0.88	0.71	0.13	0%		
BT7NR	0.03	0.01	0.02	0.01	0%	0.02	0.01	0.02	0.01	0%		
BT8	0.40	0.36	0.32	0.23	0%	0.46	0.40	0.35	0.26	0%		
3. VENTA EN BARRA A DISTRIBUIDORES EN MEDIA TENSIÓN	27.64	20.30	19.42	19.21	2%	6.48	5.95	6.10	7.49	1%		
SERSA	10.90	1.79	-	-	0%	3.09	0.64	-	-	0%		
Electro Norte S.A. y EMSEU ^(*)	16.74	18.51	19.42	19.21	2%	3.39	5.31	6.10	7.49	1%		
4. Cliente Libre, Cliente Regulado, Venta en Barra (1 + 2 + 3)	793.99	824.95	856.09	831.92	100%	388.42	429.92	478.05	492.14	89%		
5. Mecanismo de Compensación para Usuarios de Sistema Aislado, FOSE, Otros Servicios Complementarios.	-	-	-	-	-	186.00	100.14	60.23	61.45	11%		
TOTAL (4 + 5)	793.99	824.95	856.09	831.92	100%	574.42	530.06	538.29	553.59	100%		
% Variación	4.22	3.90	3.78	-2.82		23.61	-7.72	1.55	2.84			

^(*) Considera el servicio de Alumbrado Público e Iluminación Especial.

Como se puede apreciar en el cuadro, la venta de energía alcanzó un volumen de 831.92 GWh, que representó un ingreso total de S/ 553.59 millones, mayor en 2.84 % respecto al ejercicio anterior.

La estructura de la Venta y Facturación de Energía, así como, el Número de Clientes por sector económico a diciembre 2020, se muestra a continuación:

Sector económico	2020					
	Venta (GW.h)	% Particip.	Facturación (Millones S.)	% Particip.	Clients	% Particip.
Industrial	189.29	22.8%	90.93	18.5%	1,456	0.3%
Comercial	209.54	25.2%	127.48	25.9%	34,961	7.0%
Residencial	394.13	47.4%	247.58	50.3%	464,137	92.7%
Alumbrado Público	38.96	4.7%	26.15	5.3%	63	0.0%
Total	831.92	100%	492.14	100%	500,617	100%

CLIENTES CON SISTEMA FOTOVOLTAICO

Electro Oriente S.A al cierre del año 2020 cuenta con un total de 2,126 clientes con sistema fotovoltaicos correspondientes a la Tarifa BT8, las cuales se ubican en las Provincias de Amazonas, Requena, Indiana y Mazán en la Región Loreto.

Localidad	Nº de Clientes
Indiana y Mazán	421
Las Amazonas	157
Requena	1,548
Total	2,126



CLIENTES MAYORES CON SERVICIO DE TELEMETRÍA

A diciembre del año 2020 se cuenta con un total de 335 medidores instalados preparados con equipamiento para Telemetría, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Localidad	Cantidad
Loreto	100
San Martín	185
Amazonas, Cajamarca	50
Total	335

Con el soporte del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la empresa, se viene evaluando los operadores telefónicos con cobertura en las diferentes sedes de Electro Oriente S.A. a fin de seleccionar aquellos con la señal más estable, con lo cual se continuará la implementación.



PILOTO DE CLIENTES COMUNES CON SISTEMA DE MEDICIÓN INTELIGENTE - SMI

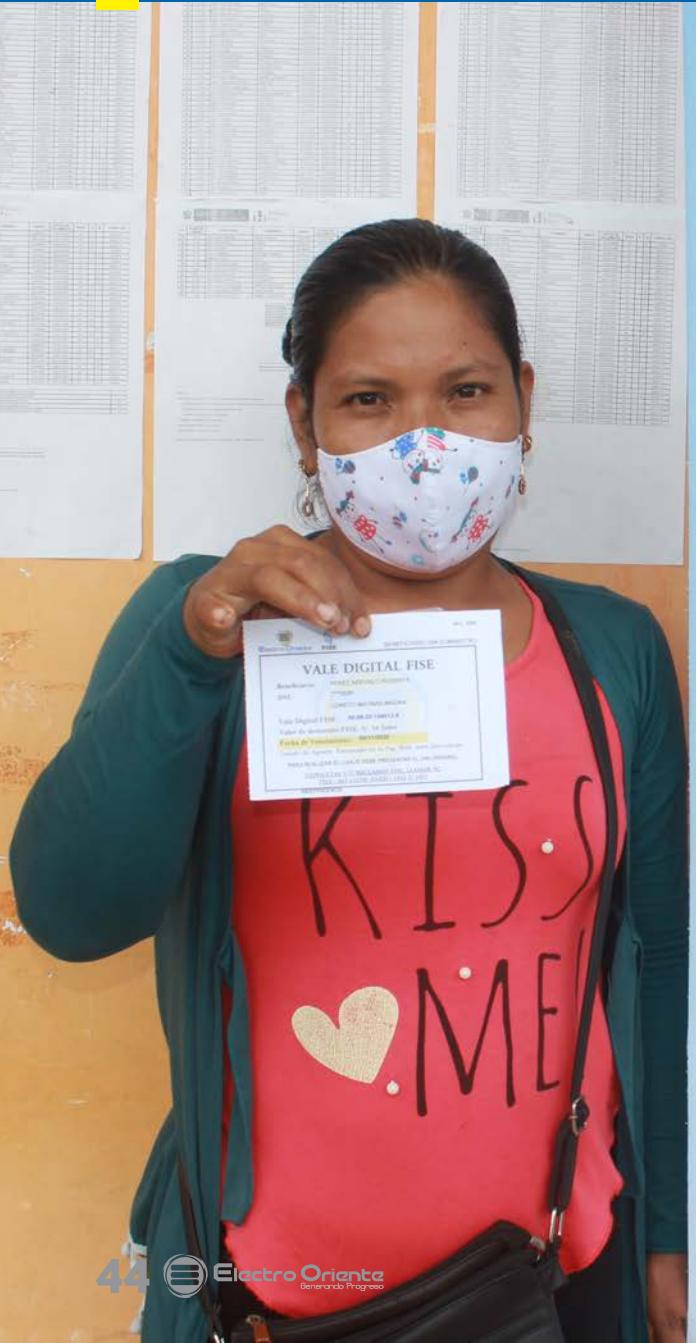
Electro Oriente S.A. cuenta con un piloto de medición inteligente compuesto por un sistema de comunicación de Radio Frecuencia (RF) y con 83 medidores operativos. Este proyecto piloto se instaló en la ciudad de Iquitos para la medición del consumo de clientes comunes.

En la Fijación del Valor Agregado de Distribución - VAD (2019-2023), Osinergmin aprobó para Electro Oriente S.A., la implementación de pilotos de medición inteligente para 5 096 medidores.

Durante el año 2020, Electro Oriente S. A. recibió la información de proveedores de medición inteligente y realizó visita técnica "in situ" a las instalaciones de la empresa eléctrica que cuenta con pilotos de medición inteligente en operación, a fin de ver su funcionamiento y recoger la experiencia obtenida.



FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)



FISE
**FONDO DE INCLUSIÓN
SOCIAL ENERGÉTICO**



El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), fue creado por el Gobierno Peruano en abril de 2012, mediante Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del Gas Licuado de Petróleo (GLP), en los sectores más vulnerables del país, tanto urbano como rural.

Este programa inclusivo, entrega mensualmente Vales FISE con un valor de 16 soles, la cual es usada como parte de pago en la compra de un balón doméstico de GLP de 10 kg.

VALES EMITIDOS POR DEPARTAMENTO (diciembre 2020)

Departamento	Vales Emitidos	Porcentaje
Amazonas	28,913	26 %
Cajamarca	21,891	20 %
Loreto	22,444	20 %
San Martín	38,338	34 %
Total de Vales Emitidos	111,586	100 %

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD PERCIBIDA - ISCAL

La evaluación del índice de satisfacción del cliente con respecto a la calidad percibida de Electro Oriente S.A., ha obtenido como resultado el 48.1 % de satisfacción.

Este se sustenta mediante el ISCAL, indicador proveniente de la Encuesta de Satisfacción de Clientes realizada en convenio con la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), la misma que se efectúa anualmente con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de los consumidores con respecto a la calidad del producto y de los servicios prestados por la distribuidora, definidos en atributos como el Suministro de Energía, Información y Comunicación, Factura de Energía, Atención al Cliente e Imagen de la Empresa, generando matrices de apoyo para realizar acciones de mejora.



V.
Gestión
Estratégica y
Administrativa



PLANEAMIENTO Y REGULACIÓN

Estudio de Costos del VAD

Concluido el proceso regulatorio en el cual se aprobó los valores tarifarios definitivos para el VAD 2019-2023 y los parámetros tarifarios, se consiguió un impacto positivo en los ingresos para la actividad de distribución, equivalente a mayores ingresos mensuales para ELOR, producto de los nuevos valores en tarifas y nuevos parámetros de caracterización.

Fijación de Peajes y Compensaciones

Con resolución Nº 028-2021-OS/CD, Osinergmin ha realizado la pre-publicación del "Procedimiento para Fijación de Peajes y Compensaciones para los Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)" de Electro Oriente S.A. mayo 2021-abril 2025, los valores de los peajes publicados por Osinergmin, coinciden en su mayoría con la propuesta presentada por ELOR el 01.10.2020, existiendo solo variaciones respecto de los indicadores económicos de inflación, dólar, precios de cobre y aluminio (Anteriormente estaban a precios de noviembre del 2020 y la pre-publicación está con indicadores de enero del 2021), sin embargo dentro del proceso regulatorio de fijación de Peajes, ELOR presentará su propuesta de opiniones y sugerencias el 23.03.2021, según cronograma aprobado, en el cual se solicitará que Osinergmin que revise los factores de pérdidas medias de transmisión publicados.

Liquidación de peajes de los SST y SCT del año 2020

Dentro del proceso de liquidación anual de Ingresos SST-SCT mayo 2020- abril 2021, previsto en la norma "Procedimientos para la Fijación de Precios Regulados", aprobada mediante Resolución Nº 080-2012-OS/CD, Electro Oriente S.A. presentará su Propuesta el 25.01.2021, el cual busca recuperar todos los ingresos de transmisión que le corresponde como titular dentro de todas sus instalaciones de transmisión, asimismo corresponde presentar el 17.03.2021 las opiniones y sugerencias a Osinergmin, dentro de dicho proceso.

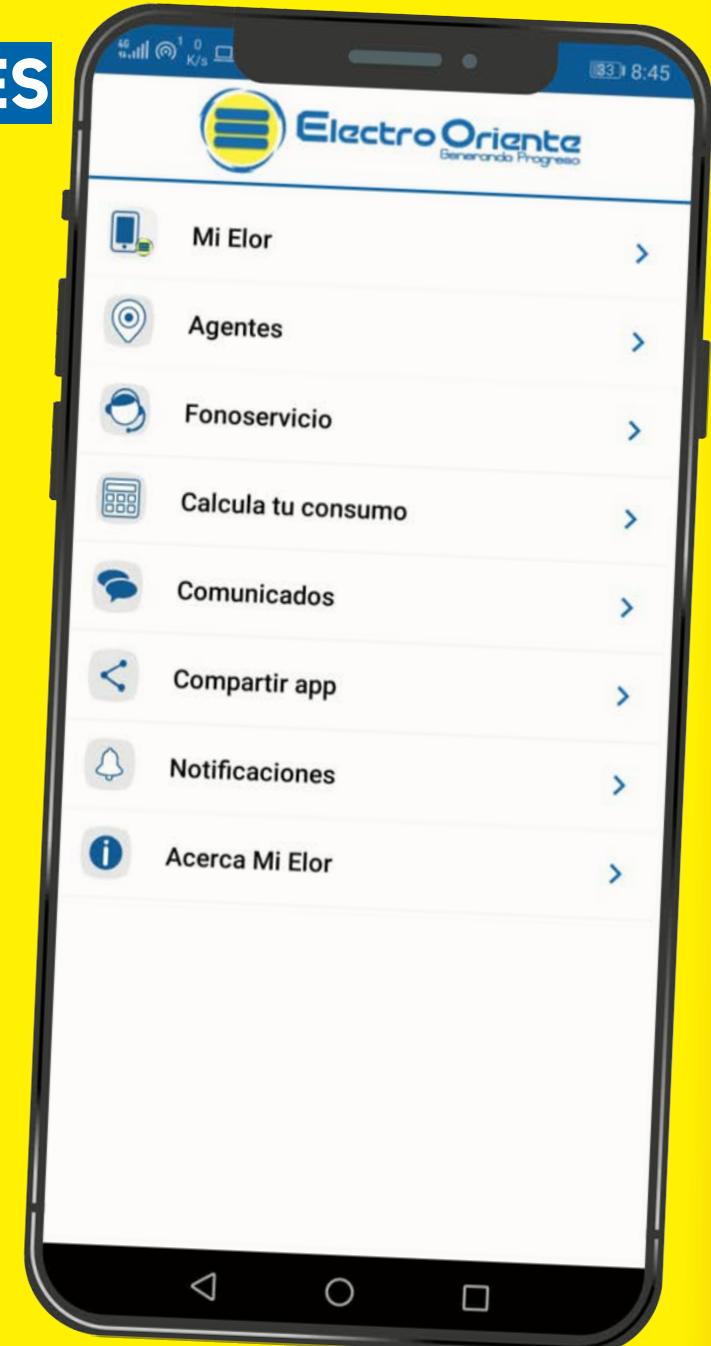
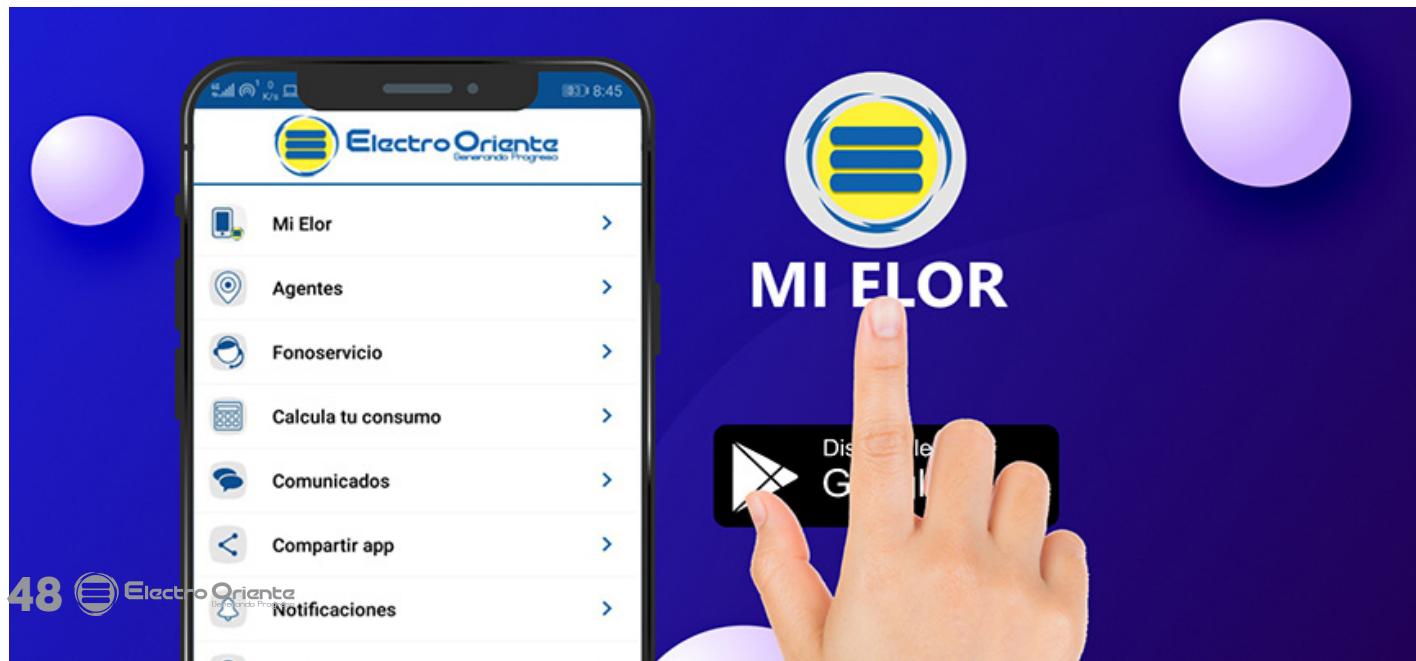


TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el 2020, Electro Oriente S.A., en su proceso de transformación digital, ha elaborado y puesto en ejecución su Plan de Gobierno Digital 2020-2022, el cual fue liderado por el Equipo del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Dicho plan se ha convertido en un instrumento de gestión cuyo objetivo es alcanzar nuestra visión tecnológica a través de la innovación, automatización y transformación digital de nuestros procesos: Estratégicos, Operativos y de Soporte, mediante el uso efectivo de las tecnologías de información y comunicaciones.

Las actividades más relevantes del desempeño TIC durante el 2020, se listan a continuación:

- 1.- Pago en Línea, portal Web ELOR y aplicativo móvil MI ELOR.
- 2.- Mediante la página web de Electro Oriente S.A., se mejoró el servicio de Pagos en Línea utilizando tarjeta de crédito/débito, VISA NIUBIZ, servicio que fue optimizado por la puesta en servicio del Aplicativo Móvil MI ELOR, app que permite la interacción de los clientes para la consulta de su recibo de luz, ubicación de centros de pago, entre otras funcionalidades que fueron muy utilizadas por la población de la zona de concesión de Electro Oriente.





- 3.- Implementación de enlaces de fibra óptica de contingencia redundante para la interconexión entre el Centro de Control CT Iquitos (Av. Freyre) - SET Santa Rosa (Av. Quiñones) y Centro de Datos - Centros de Atención al Cliente Tacna y Arica en la Sede Iquitos, solución que permite asegurar la comunicación en caso exista problemas y/o daños en la infraestructura principal de fibra óptica ocasionados por causas naturales (climatológicos) o por terceros (daños o rotura de fibra óptica). La pérdida de comunicación paralizaría el control a distancia del sistema SCADA en la SET Santa Rosa, lo cual pondría en riesgo la distribución de energía eléctrica para la ciudad de Iquitos. En el caso de las oficinas de Atención al Cliente, es necesario asegurar el medio de comunicación que garantice las operaciones comerciales en beneficio de los clientes.
- 4.- Inicio del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información NTP ISO/IEC 27001, con la finalidad de optimizar y mejorar el proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones de nuestra empresa, de tal manera que se adopten medidas de seguridad en el tratamiento de la información empresarial y de nuestros clientes internos y externos.
- 5.- Retos digitales para acercar los servicios al ciudadano.
- 6.- Diseño de la Oficina Trámite Digital Comercial, cuyo objetivo es la gestión de solicitudes comerciales para los clientes y no clientes, como, por ejemplo: suministro nuevo, suministro provisional, conexión nueva temporal, ampliación de potencia, cambio de nombre, consultar acerca de uno o más suministros que tenga relación con su usuario, historial de pagos, de consumo entre otros servicios comerciales, que pueden ser consultados y atendidos mediante esta plataforma digital.
- 7.- Diseño de la Oficina Trámite Documentario Digital, para atención de nuestros clientes, proveedores y ciudadanos, referidas a la gestión de pagos, entrega y solicitudes de información y documentación de manera digital.
- 8.- Optimización y automatización de procesos internos como la medición y operación inteligente para actividades comerciales, distribución y generación; implementación de centrales de monitoreo y cámaras IP de video vigilancia en la sede Iquitos; mejora del sistema informático para recursos humanos (legajo de personal, evaluación de desempeño), viáticos, service desk, software Informático de Seguimiento y Control de Comité de Gerencia, entre otros que contribuyen al monitoreo, seguimiento y control de los procesos.



Gestión Administrativa

Recursos Humanos

Nuestra Fuerza Laboral culminó con 429 trabajadores, sin tener en cuenta las plazas vacantes, cuyas labores y responsabilidades son de carácter permanente.

Planilla Electro Oriente S.A.	
Gerente General	1
Gerentes	7
Ejecutivos	49
Profesionales	85
Técnicos	210
Administrativos	77
Total	429

Planilla	Loreto	San Martín	Amazonas - Cajamarca
Gerente General	1	0	0
Gerentes	7	1	1
Ejecutivos	26	11	12
Profesionales	41	27	15
Técnicos	75	80	55
Administrativos	41	26	10
Total	191	191	191



Se realizó un estudio de Clima Laboral en el año 2020, alcanzando un índice de Satisfacción General de nuestros trabajadores de 80 %, que nos ubica en el intervalo de CONSOLIDACIÓN (76 % - 100 %), encontrándonos en una ventaja competitiva, que nos compromete a seguir cultivando y promoviendo la mejora continua.

Se difundió y reforzó constantemente los Valores Empresariales en la evaluación del Clima y Cultura, donde se contempló ampliamente el alineamiento cultural de la empresa.

En el presente año se cumplió con entregar un ejemplar físico del Código de Ética y Conducta a todos los trabajadores de la empresa.

Se cumplió con la entrega de un ejemplar físico del Nuevo Reglamento Interno de Trabajo – RIT aprobado en marzo del 2020 a todos los trabajadores de la empresa.

El Plan Anual de Capacitación 2020 fue desarrollado al 100 %, con la ejecución de 44 capacitaciones realizadas en beneficio de los trabajadores de la empresa de las Sedes Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca, a fin de contribuir con el mejoramiento de su desempeño laboral y

profesional. Estas capacitaciones se desarrollaron en la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, Google Meet, entre otros.

Se realizó la Evaluación del Desempeño 2020 al personal a nivel empresa, en cada uno de los grupos ocupacionales existentes, donde fueron evaluados las competencia y objetivos de cada trabajador.

Asimismo, en el presente año dentro del proceso de Sustentación de cada uno de los Componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, la empresa obtuvo como resultado final de evaluación el 74% de aprobación, según Acta de Seguimiento y Cierre – Gestión Humana Corporativo 2020, que ubica a la empresa en el rango de nivel NORMAL en el cumplimiento de sus componentes.





BIENESTAR SOCIAL

En cuanto al área de Bienestar Social, debido a la situación que hemos vivido a partir de marzo del 2020, por la pandemia mundial del COVID-19 y en aplicación del Estado de Emergencia decretado por el gobierno nacional, muchas de nuestras actividades se han tenido que adaptar al nuevo panorama social y sanitario.

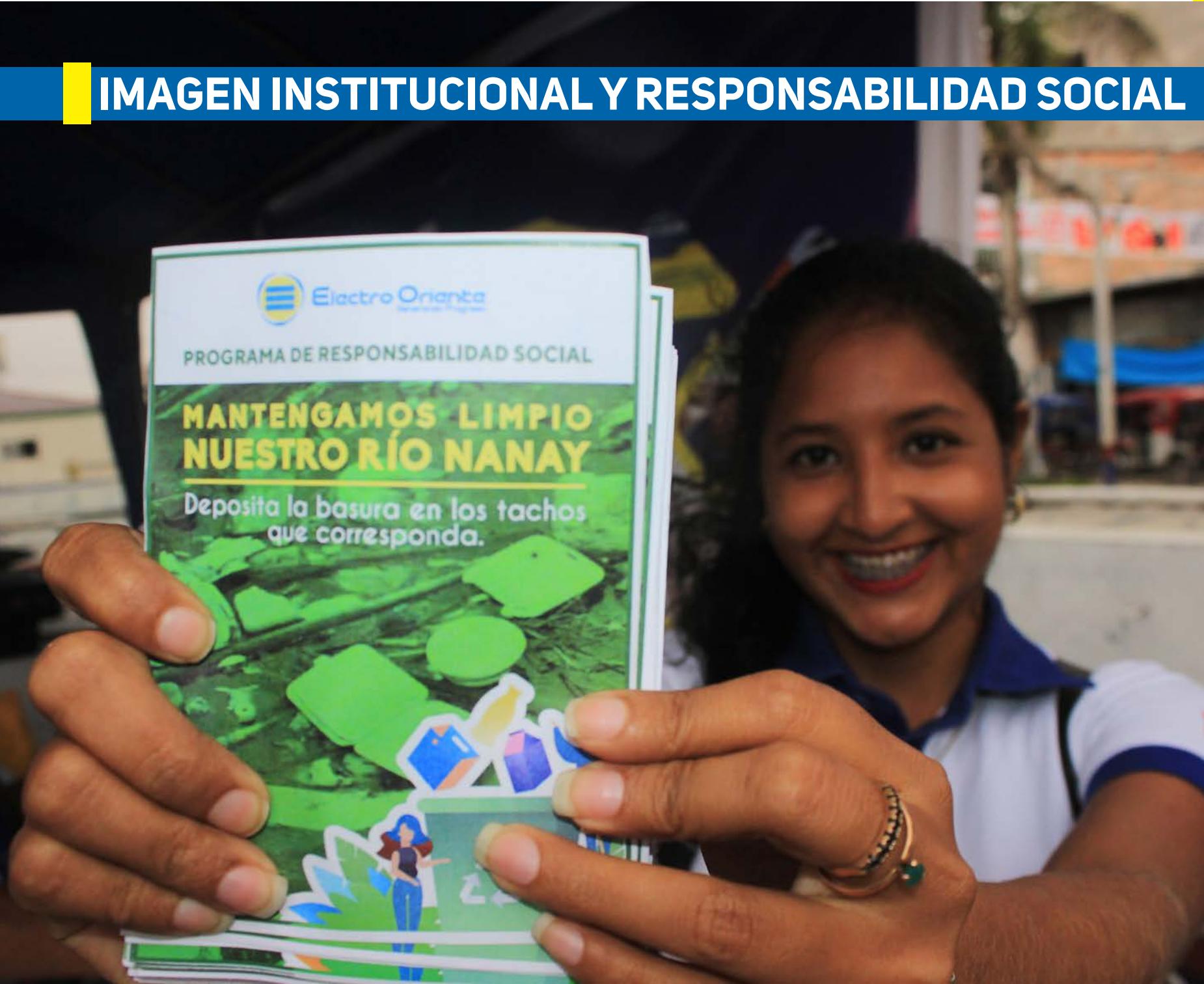
A principio de año, si se pudo realizar algunas actividades, como: Asignación Escolar, los cursos de vacaciones útiles para los hijos de los trabajadores, el examen Médico Ocupacional Anual y la celebración del Día Internacional de la Mujer.

A partir del inicio del estado de emergencia nuestras actividades se ha enfocado en lo siguiente:

- Programa Médico Familiar.
- Contratación del Equipo de Salud Ocupacional.
- Tramitación Subsidios de ESSALUD.
- Tramitación del beneficio del Subsidio Eléctrico de los trabajadores.
- Compra de Balones de Oxígeno.
- Cumplimiento del Plan COVID ELOR.
- Campaña de pruebas rápidas y tamizaje por parte de ESSALUD.
- Campaña de vacunación por ESSALUD (Difteria, Influenza, Hepatitis), implementación de Botiquines de las unidades móviles y centros de salud.



IMAGEN INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



El 2020 fue un año que ha marcado un hito en las actividades de Imagen y Responsabilidad Social, por el inicio de la pandemia del COVID-19, lo que ha replanteado lo inicialmente programado para su ejecución en el ámbito de concesión de Electro Oriente S.A.

La ejecución del programa "Electro Informa", se convirtió en el pilar fundamental para comunicarnos con el mayor grupo de interés de la empresa que son nuestros clientes, utilizando nuevas plataformas de interacción producto de la cuarentena, las normas de seguridad pública que promovían el distanciamiento social para evitar los contagios, entre otros aspectos.

Es así que, la interacción con los grupos de interés, dio un giro inesperado de ser presencial a virtual; es decir, las actividades con juntas vecinales, asentamientos humanos, etc., considerados en el programa "Electro Informa" se trasladaron al Facebook, Canales de atención por Whatsapp, Foros mediante la plataforma Zoom, entre otros canales virtuales, desde donde los especialistas de ELOR brindaron información sobre procesos comerciales, prevención de riesgo eléctrico en grupos focalizados, etc. Así como también, se contó con el valioso apoyo de Colegios Profesionales, Presidencia del Consejo de Ministros, Municipalidades, Defensoría del Pueblo, OSINERGMIN entre otras instituciones.

El monitoreo a las informaciones propaladas en medios de comunicación y redes sociales de los clientes, fue una actividad imprescindible en el año 2020, pues al no contar con atención presencial en las Oficinas de Atención al Cliente, la página oficial de Facebook de Electro Oriente, se convirtió en el lugar donde se canalizaba las inquietudes, reclamos y pedidos de los clientes.

En medios audiovisuales, se lanzó la campaña "Juntos venceremos al Coronavirus, Tú quédate en Casa", resaltando la continuidad del servicio eléctrico en los hogares de Loreto, San Martín, Amazonas y el norte de Cajamarca, durante la cuarentena, adicionalmente se realizó la difusión del sistema de facturación por promedios, el otorgamiento del Bono Electricidad, que se reforzó con la entrega de volantes explicativos adjunto al recibo de luz, cuando se reinició el proceso de entrega de recibos en las viviendas.



EL SERVICIO ELÉCTRICO EN TIEMPOS DEL COVID-19



**"NO CORTAREMOS EL SERVICIO ELÉCTRICO
DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA"**



Con el fin de agilizar el sistema de consultas de manera presencial, para evitar aglomeraciones en las oficinas, la Gerencia Comercial implementó el programa "Rapiconsultas", un módulo itinerante encargado de brindar información sobre requisitos, lugares de pago, entre otros aspectos; este módulo se ubicó en los exteriores de los centros de atención al cliente, así como en plazas y parques de las ciudades.

Como una muestra de sensibilidad a la delicada situación presentada en la ciudad de Iquitos, por la gravedad de los casos de COVID-19 durante los meses de abril y mayo, presentado por la falta de oxígeno, Electro Oriente S.A. tuvo un accionar operativo destacado por la sociedad, al contribuir con las

conexiones eléctricas necesarias para habilitar diversas plantas de oxígeno en los centros hospitalarios, además priorizó la atención de emergencias con el servicio eléctrico en zonas aledañas a los albergues temporales habilitados para pacientes con COVID-19, entre otras atenciones.

Desde inicios del mes de junio de 2020, la situación crítica del COVID-19 se trasladó a la región San Martín, una vez más, la empresa mostró su total disposición para atender el requerimiento de las autoridades regionales y mejorar las condiciones técnicas de los centros hospitalarios y los centros de producción de oxígeno, lo que destacó en su portal institucional el Gobierno Regional de San Martín.



Similares acciones se realizaron en las ciudades de Moyobamba, Bellavista, así como en los departamentos de Amazonas y Cajamarca.

Con el reinicio progresivo de actividades presenciales, en la ciudad de Tarapoto, se desarrolló un curso de capacitación al personal subalterno de la tercera brigada del Ejército Peruano, sobre el ABC de la Electricidad y Conexiones Eléctricas Domiciliarias, como parte de la responsabilidad social de la empresa, curso que se realizó respetando los protocolos de bio seguridad.

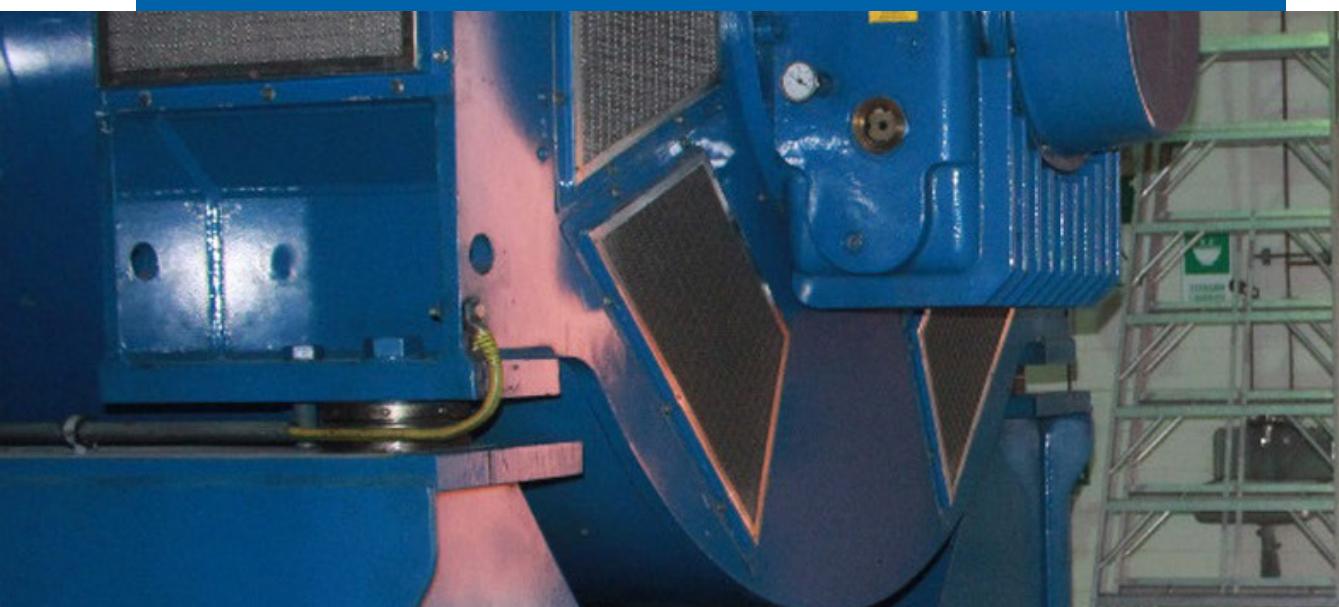
En Jaén, departamento de Cajamarca, se desarrollaron Mesas de Diálogo con diferentes grupos sociales, una de ellas fue la Mesa de Concertación, que la integraron instituciones tutelares de la provincia. Una de las últimas reuniones se realizó en diciembre 2020, en la que se informó los trabajos realizados y se absolvieron dudas relacionadas al servicio eléctrico.

En la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca se capacitó al personal técnico e ingenieros, administrativos y terceros, sobre mejoras en la atención al público externo y autoridades.



A finales del 2020, se realizaron actividades de Proyección social para apoyo a internos del penal de Tarapoto, con ocasión de la navidad.

Finalmente, luego del nombramiento del nuevo Directorio de Electro Oriente S.A., el cuerpo colegiado presidido por el Ing. Humberto Montes Chávez consideró prioritario iniciar un acercamiento a los medios de comunicación de toda la concesión, para conocer de primera mano sus impresiones acerca del quehacer empresarial, logrando realizar una primera reunión informativa en el mes de octubre de 2020, con representantes de la prensa de la ciudad de Iquitos.



IV Inversiones



Durante el ejercicio 2020 la empresa invirtió S/ 10.87 millones, con la finalidad de ampliar, reforzar y renovar nuestra infraestructura eléctrica en generación, transmisión y distribución, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

SISTEMA	INVERSIÓN EN PROYECTOS											
	(Millones S/)											
	2020	% Particip.	2019	% Particip.	2018	% Particip.	2017	% Particip.	2016	% Particip.	2015	% Particip.
Generación	0.21	1.93%	0.51	0.64%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Transmisión	1.46	13.43%	34.57	43.53%	24.3	46%	4.13	67%	1.51	9%	11.46	46%
Distribución	8.12	74.70%	43.22	54.43%	29.02	54%	2.04	33%	16.21	91%	12.64	51%
Estudios (*)	1.08	9.94%	1.11	1.40%	-	0%	-	0%	-	0%	0.82	3%
TOTAL	10.87	100%	79.41	100%	53.32	100%	6.17	100%	17.71	100%	24.92	100%

INVERSIÓN EN GENERACIÓN

El presupuesto ejecutado en Generación asciende a S/ 0.21 Millones, el cual representa el 1.93 % del total invertido; lo que ha permitido:

En la región Loreto, la liquidación del proyecto "Construcción del Cercado perimetral de la central térmica de Indiana, distrito Indiana, provincia de Maynas, región Loreto" que permitirá poder contar con una infraestructura de protección adecuada y segura para el desarrollo de actividades de Electro Oriente S.A. en el distrito de Indiana.

INVERSIÓN EN TRANSMISIÓN

El presupuesto ejecutado en Transmisión asciende a S/ 1.46 Millones, el cual representa el 13.43 % del total invertido; lo que ha permitido:

En la región Loreto, continuar con la ejecución del proyecto "Ampliación de la Subestación Santa Rosa"; proyecto que permitirá garantizar el suministro de energía en el distrito de Iquitos, beneficiando a una población de 191 493 habitantes.



INVERSIÓN EN DISTRIBUCIÓN

El presupuesto ejecutado en Distribución asciende a S/ 8.12 Millones, el cual representa el 74.70% del total invertido, con la finalidad de mejorar, expandir y repotenciar nuestro sistema de distribución; lo que ha permitido:

En la región Loreto, la ejecución de diversos proyectos, entre ellos:

- 1) Mejoramiento de redes de media tensión y baja tensión y conexiones domiciliarias de las vías FAP Quiñones A y B, vía FAP Santa Rosa - Iquitos.
- 2) Creación del alimentador S09 sistema eléctrico Iquitos distrito de Iquitos - provincia de Maynas - departamento de Loreto.
- 3) Mejoramiento de las redes primarias y redes secundarias de la Isla Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto, financiado con fondos de la DGER-MEM. Los tres (3) proyectos mencionados anteriormente beneficiarán a una población de 9,340 habitantes.

En la región de San Martín, continuar con la ejecución de dos (2) proyectos de electrificación:

- 1) Mejoramiento de las redes de distribución primaria y secundaria de 62 Subestaciones de la ciudad de Tarapoto, desarrollado dentro de la zona de concesión, que beneficiará a una población de 72 025 habitantes en los próximos años.
- 2) Ampliación de Redes de Distribución en MT y BT de 123 Sectores en ocho provincias de las regiones de San Martín y Loreto, este proyecto corresponde

a electrificación rural fuera de la zona de concesión el cual fue financiado por la DGER-MEM, beneficiando a 18 585 habitantes.

En las regiones de Amazonas y Cajamarca, nos ha permitido continuar con la ejecución de los proyectos:

- 1) Instalación de la electrificación rural para las localidades pertenecientes a Sallique, distrito de Sallique - Jaén - Cajamarca, provincia de Jaén - departamento de Cajamarca.
- 2) Mejoramiento de las redes primarias y redes secundarias de la Isla Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto.
- 3) Ampliación servicio de electrificación rural mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores del distrito de Huabal - Jaén – Cajamarca.

Los proyectos financiados con recursos propios que se encuentran en cierre de obra son: Mejoramiento de las redes de distribución primaria y secundaria de 62 Subestaciones de la ciudad de Tarapoto, Electro Oriente S.A.

Las inversiones financiadas con recursos propios que se encuentran en cierre de obra son:

- 4) Mejoramiento de las redes de distribución primaria y secundaria de 62 Subestaciones de la ciudad de Tarapoto, Electro Oriente S.A.



- 5) Ampliación de la subestación Santa Rosa, distrito de Belén, provincia de Maynas, región Loreto.
- 6) Mejoramiento de redes de media tensión y baja tensión y conexiones domiciliarias de las vías FAP Quiñones A y B, vía FAP Santa Rosa- Iquitos.
- 7) Creación del alimentador S09 sistema eléctrico Iquitos distrito de Iquitos - provincia de Maynas - región Loreto.

En total estos siete (7) proyectos permitirán beneficiar a una población de 286 108 habitantes.

Estudios

En el 2020 se obtuvieron las autorizaciones de gasto para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Construcción de esterilizador para residuos sólidos; en la central térmica Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto.
- Mejoramiento y ampliación de línea primaria, redes primarias y secundarias centro poblado de Huabal distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca.
- Mejoramiento y ampliación de redes de distribución primaria, secundaria y conexiones domiciliarias de 26 sectores en 03 provincias de las regiones de Amazonas y Cajamarca.
- Creación del servicio de energía eléctrica rural mediante sistema convencional de las Comunidades nativas de

Pucallpa, Alto Pucallpillo, Kongompera y Shacapa, distrito de Shanao, provincia de Lamas, región San Martín.

- Ampliación de redes primarias y secundarias en 20 sectores de la ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.
- Instalación de la línea de transmisión 60 kV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas y subestaciones, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Por un monto total que asciende a S/ 26.93 millones de los cuales S/ 9.46 millones son financiamiento de la DGER-MEM.

Los cuales garantizaran el acceso a la energía eléctrica a los usuarios de las Regiones de Loreto, San Martin, Amazonas y Cajamarca.

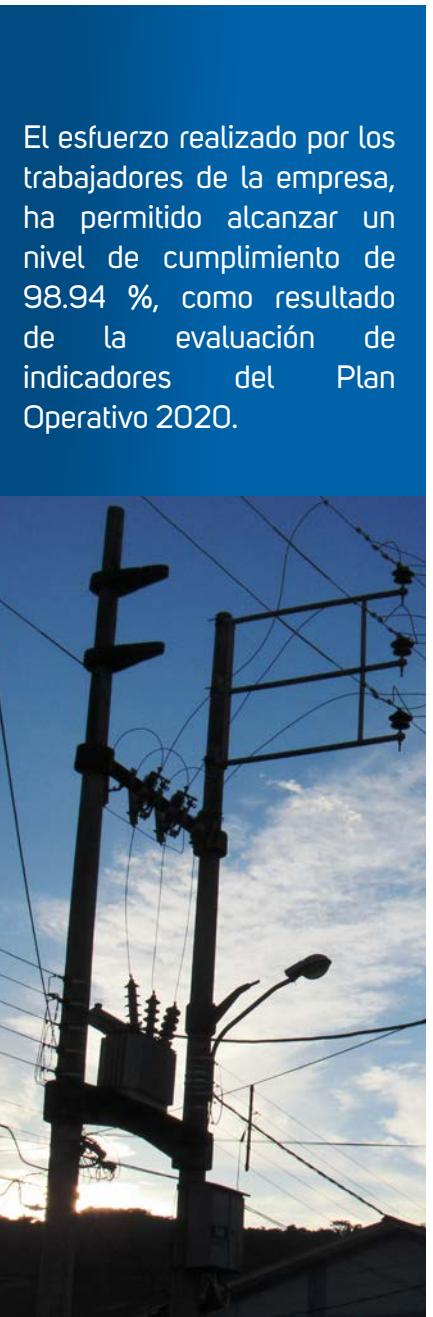


IV Resultados e Indicadores de Gestión



Plan Operativo 2020

Las metas planteadas, el resultado obtenido y los niveles de cumplimiento de los indicadores de la gestión 2020, alineado al Plan Estratégico 2017-2021, se muestran en el siguiente cuadro:



El esfuerzo realizado por los trabajadores de la empresa, ha permitido alcanzar un nivel de cumplimiento de 98.94 %, como resultado de la evaluación de indicadores del Plan Operativo 2020.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - EDEs			Fórmula de Cálculo	Real 2019	Real 2020	Meta Modificada	Avance Anual	
Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Unidad de Medida						
1	EBITDA	S/ MM	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	111.28	118.78	125.46	94.68%	
2	ROE	%	(Utilidad Neta / Total Patrimonio) x 100	8.86	8.67	8.35	100.00%	
3	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico	ROA	(Utilidad Neta / Total Activos) x 100	4.84	4.35	4.22	100.00%	
4	Volumen total de energía vendida en el mercado regulado	GWh	Volumen estimado de energía vendida (en GWh)	772.71	750.25	748.93	100.00%	
5	Ingresos por servicios complementarios	S/ MM	Total Ingresos estimados por servicios complementarios (en S/ MM)	15.79	9.60	9.44	100.00%	
6	OEI 2. Incrementar el valor social y ambiental	Variación neta del número de clientes	%	Crecimiento porcentual neto (ingresos y salidas) de clientes regulados y libres	4.63	4.20	3.86	100.00%
7		Cumplimiento del PAA	%	(Nº de actividades ejecutadas del PAA/Total de actividades programadas del PAA) x 100	98.00	100	100	100.00%
8	OEI 3. Mejorar la calidad de los servicios	SAIDI	Horas	Σ (Usuarios Afectados x Duración de la Interrupción en Horas) / (Total Usuarios).	13.70	12.89	11.17	84.60%
9		SAIFI	Veces	Σ (Usuarios Afectados x Número de Interrupciones) / (Total Usuarios).	8.00	6.15	7.15	100.00%
10	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	Nivel de satisfacción de clientes	%	Índice de Satisfacción del Cliente con la Calidad Percibida (ISCAL)	53.69	48.10	48.10	100.00%
11		Nivel de pérdida de energía en distribución	%	[(Energía Entregada en distribución - Energía consumida por clientes de la empresa y/o terceros en la red de distribución) / Energía total Entregada] x 100	10.53	10.53	10.49	99.59%
12	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	Reducción de inventario inmovilizado	S/ MM	Monto de reducción de stock con antigüedad mayor a 3 años previsto (en S/ MM)	1.00	0.51	0.51	100.00%
13		Saneamiento patrimonial	S/ MM	Monto de Patrimonio previsto sanear (en S/ MM)	14.03	0.00	0.00	100.00%
14	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	Cumplimiento del PASST	%	(Nº de actividades ejecutadas del PASST/Total de actividades programadas del PASST) x 100	89.87	100	100	100.00%
15	OEI 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	Eficiencia en inversiones FBK	%	(Monto ejecutado de Inversiones FBK / Monto programado de Inversiones Plan Inicial FBK) x 100	206.56	100	100	100.00%
16		Grado de implementación de CBGC	%	Grado de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (autoevaluación validada)	72.31	63.56	63.56	100.00%
17	OEI 6. Fortalecer el gobierno corporativo	Grado de Implementación de SCI	%	Grado de Implementación del Sistema de Control Interno (autoevaluación validada)	94.65	61.55	61.22	100.00%
18		Grado de Implementación de RSE	%	Grado de Implementación de Responsabilidad Social (autoevaluación validada)	0.00	38.89	38.89	100.00%
19	OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC	Cumplimiento del PACA	%	(Nº de actividades ejecutadas del PACA/Total de actividades programadas del PACA) x 100	100.00	100	100	100.00%
20		Indice de Clima Laboral	%	Resultado de encuesta sobre clima laboral	78.00	80	80.00	100.00%
Cumplimiento							98.94%	



VIII.
Buen Gobierno
Corporativo y
Sistema de
Control Interno

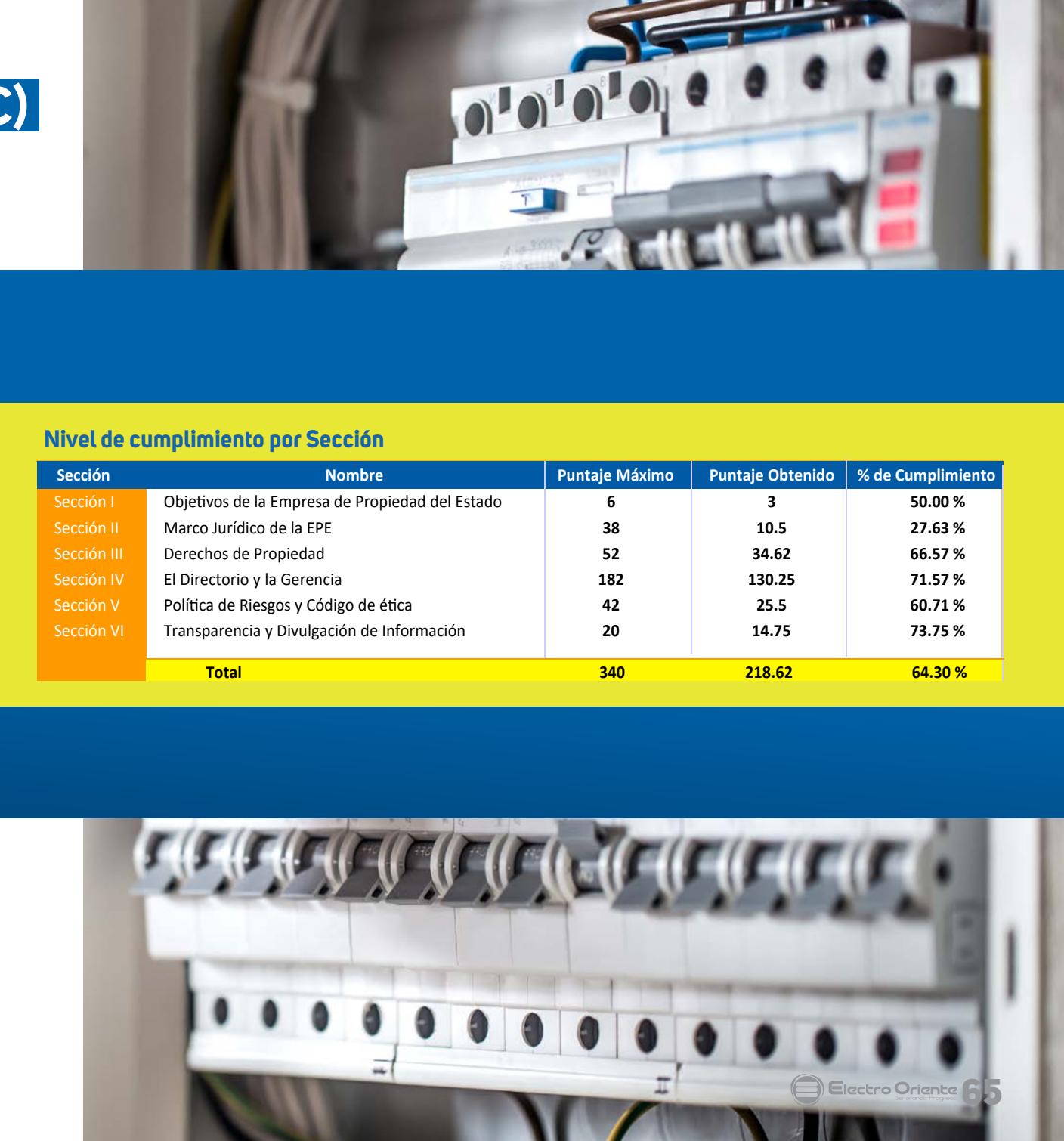
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (BGC)

Electro Oriente, S.A acorde a estándares internacionales, viene implementando el sistema de Buen Gobierno Corporativo (BGC), logrando un nivel de cumplimiento de 64.30 % a diciembre de 2020. Para su desarrollo, se cuenta con Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 y el Plan Operativo Desagregado 2020, además, cuenta con una Política de Solución de Conflictos, Endeudamiento y Cumplimiento de Obligaciones, cuya implementación se sustenta en las evidencias recopiladas para sustentar el resultado obtenido a través de esta valiosa herramienta de gestión.

Es importante precisar, que la implementación de Buen Gobierno Corporativo permite hacer un seguimiento minucioso a la realización adecuada de las sesiones de la Junta General de Accionistas, por otro lado, se comunica a la Alta Dirección sobre la titularidad de acciones; políticas sobre aplicación de utilidades, tipos de acciones y derechos de votos. Asimismo, se encuentra en proceso de actualización los instrumentos de gestión de la Alta Dirección, el Manual de la Junta General de Accionista – JGA y el Reglamento del Directorio de Electro Oriente S.A., encontrándose en etapa de revisión por parte de FONAFE.

Este sistema ha permitido contar con mecanismos de designación, funciones y responsabilidades del Directorio, lo cual ha contribuido con una adecuada evaluación de directores, comunicación con grupos de interés, conformación de comités especiales, canales de comunicación entre el Directorio y la gerencia, plan de continuidad de negocio y reportes al Directorio sobre cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo.

Finalmente, la empresa ya cuenta con un sistema de análisis de riesgo, código de ética y conducta, así como una política de información, estándares contables de la información financiera, políticas sobre auditorías y participación de agentes externos de información, entre otros avances, que permitirán también superar las metas establecidas para el ejercicio 2021 en el nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo.



Nivel de cumplimiento por Sección

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6	3	50.00 %
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38	10.5	27.63 %
Sección III	Derechos de Propiedad	52	34.62	66.57 %
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182	130.25	71.57 %
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42	25.5	60.71 %
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	20	14.75	73.75 %
Total		340	218.62	64.30 %

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

El nivel de puntaje obtenido alcanzado se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- a) Un primer paso es el diseño, revisión, análisis y aprobación de los principales documentos normativos que harán posible que la empresa inicie o continúe una buena gestión por resultados; es decir, un organigrama acorde con el alcance de sus objetivos, un plan estratégico institucional, un manual de organización y funciones, código de ética, plan de sucesión, etc. En buena cuenta, estamos fomentando un buen **ENTORNO DE CONTROL**.
- a) Luego de este primer paso, se debe analizar qué riesgos pueden evitar/dificultar el cumplimiento de lo detallado en el Plan Estratégico Institucional (PEI), para lo cual se cuenta con matriz de riesgos y controles a nivel de entidad y a nivel de los 15 procesos, habiéndose tomado en cuenta para su formulación la planificación, identificación, valoración y respuesta a todas aquellas limitaciones que se puedan encontrar en la gestión; es decir, **EVALUACIÓN DE RIESGOS**.
- a) En el tercer paso se ha identificado estos riesgos y plasmados en un mapa, se debe analizar, verificar, comprobar y/o elaborar las acciones que nos permitan sortear con éxito estos riesgos, contar con control de documentos y registros, plan de gobierno digital, plan anual de gestión TIC, desarrollo de sistemas de información; es decir, **ACTIVIDADES DE CONTROL**.
- a) En el cuarto paso se ha identificado los controles, así como su efectivo funcionamiento en el tiempo, nuestros trabajadores deben tener conocimiento de estos controles en dos instancias: la primera, aquellos controles que forman parte de las operaciones diarias que ejecutan y la segunda, los controles de carácter general aplicable a todos los colaboradores, como por ejemplo: Manual de Perfiles de Puestos, recopilación y procesamiento de información relacionada a SCI, procedimiento de entrega información de acceso público y transparencia, etc; es decir, estamos hablando de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**.
- a) Finalmente, en el quinto paso se ha comprobado si efectivamente el sistema en general es integrado y está funcionando, a través de seguimiento a la ejecución de actividades, implementación de recomendaciones producto de autoevaluaciones o auditorías, entre otros, **SUPERVISIÓN**.

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 1	Entorno de Control	44	26	59.09 %
Componente 2	Evaluación de Riesgos	52	28	53.85 %
Componente 3	Actividades de Control	56	31	55.36 %
Componente 4	Información y Comunicación	28	19	67.86 %
Componente 5	Actividades de Supervisión	20	14	70.00 %
Total		200	118	61.55 %

IX

Cumplimiento a la Política de Aplicación de Utilidades



ELECTRO ORIENTE S.A

Tiene por política general distribuir como dividendos el 100 % de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas, en concordancia con la Política de Dividendos de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, ratificado mediante Acta de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Electro Oriente S.A. de fecha 27 de noviembre de 2020, estableciéndose que la entrega de los dividendos a los accionistas de la sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.

En cumplimiento de la Política de aplicación de utilidades, se informa que corresponde la distribución de utilidades respecto al ejercicio económico 2020, dado que el íntegro de la Utilidad Neta de dicho ejercicio, asciende a la suma de S/ 52 714 012.14 (Cincuenta y dos millones setecientos catorce mil doce con catorce céntimos soles).

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

RSM
RSM Panez, Chacaliza & Asociados
Av. De La Floresta 497, 2do. Piso
Urb. Chacarilla del Estanque
San Borja, Lima-Perú
T: 51(1) 3726262
www.rsm.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio de **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.**, (una subsidiaria del Fondo Nacional de Fincamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE) que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

1

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Panez, Chacaliza & Asociados is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent auditing, accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.


Lead sponsor
● European Business Awards™



RSM Panex, Chacalíaza & Asociados
Av. De La Floresta 497, 2do. Piso
Urb. Chacarilla del Estanque
San Borja, Lima-Perú
T: 51(1) 3726262
www.rsm.pe

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.** al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Refrendado por:

Panex, Chacalíaza y Asociados Sociedad Civil de R.L.

J. Alberto Alcántara Bernaola (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 3380

Marzo 19, 2021
Lima, Perú



Firmado digitalmente por:
ALCANTARA BERNOLA
JOAQUIN ALBERTO PEDRO
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2021 13:18:50-0500



2

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Panex, Chacalíaza & Asociados is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent auditing, accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

Lead sponsors
● European
○ Business
○ Awards

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

	Notas	2020	2019
		S/	S/
ACTIVOS			
(Reestructurado nota 3)			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	95,242,629	69,773,579
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	170,300,945	88,036,501
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	1,698,781	1,633,650
Otras cuentas por cobrar	8	10,244,066	18,727,420
Inventarios, neto	9	59,716,307	43,144,129
Gastos contratados por anticipado		5,219,747	2,104,178
Total activos corrientes		342,422,475	223,419,457
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	8	342,777	357,570
Propiedades, planta y equipo, neto	10	843,346,530	877,984,412
Activos intangibles, neto		491,716	536,347
Activo por impuesto a las ganancias diferido	11	25,309,420	14,793,526
Otros Activos		32,211	32,211
Total activos no corrientes		869,522,654	893,704,066
TOTAL ACTIVOS		1,211,945,129	1,117,123,523
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	12	75,590,564	-
Cuentas por pagar comerciales	13	70,468,577	63,642,923
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	53,879,799	26,026,537
Otras cuentas por pagar	14	18,517,389	11,827,002
Beneficios a los Empleados	15	7,026,301	6,855,623
Total pasivos corrientes		225,482,630	108,352,085
PASIVOS NO CORRIENTES			
Beneficios a los empleados	15	9,978,075	11,895,422
Otras cuentas por pagar	14	155,337,699	148,140,707
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	-	29,951,475
Provisión por desmantelamiento	16	3,886,197	3,755,497
Provisiones	17	11,205,081	14,365,585
Ingresos no devengados	18	198,385,235	196,795,796
Total pasivos no corrientes		378,792,287	404,904,482
TOTAL PASIVOS		604,274,917	513,256,567
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	19	549,292,718	536,693,830
Capital adicional	20	351,612	12,950,500
Reserva legal	21	14,322,423	8,887,895
Resultados acumulados	22	43,703,459	45,334,731
TOTAL PATRIMONIO NETO		607,670,212	603,866,956
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		1,211,945,129	1,117,123,523

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	2020	2019
		S/	S/
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	23	583,033,065	581,770,664
Costo del servicio	24	(472,494,929)	(465,640,668)
UTILIDAD BRUTA		110,538,136	116,129,996
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
Gastos de ventas	24	(44,277,315)	(56,913,178)
Gastos de administración	24	(30,152,683)	(24,820,404)
Otros ingresos	25	26,886,517	25,657,406
UTILIDAD OPERATIVA		62,994,655	60,053,820
Ingresos financieros	26	5,405,791	4,837,193
Gastos financieros	27	(4,491,181)	(4,691,011)
Diferencia en cambio, neta	32	(689,336)	(96,709)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		63,219,929	60,103,293
Gasto por Impuesto a las ganancias	28	(10,505,917)	(5,928,433)
GANANCIA DEL AÑO		52,714,012	54,174,860
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
Total Otros resultados integrales		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		52,714,012	54,174,860

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



IMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.- ELECTRO ORIENTE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del año terminado el 31 de diciembre de 2020

Notas	Capital	Capital Adicional	Reservas	Resultados	Total
	S/	S/	S/	Acumulados	S/
Idos al 01 de diciembre de 2019 Reestructurado nota 3)	536,693,830	16,471,194	6,868,131	11,357,508	571,390,663
Transacciones de propietarios:					
ropiación de reserva legal			2,019,764	(2,019,764)	-
atribución de dividendos	22			(18,177,873)	(18,177,873)
Resultados integrales:					
rección de errores			(3,520,694)		
nancia del año				54,174,860	54,174,860
Idos al 31 de diciembre de 2019 Reestructurado nota 3)	536,693,830	12,950,500	8,887,895	45,334,731	603,866,956
Resultados integrales:					
ropiación de reserva legal			5,434,528	(5,434,528)	-
atribución de dividendos	22			(48,910,756)	(48,910,756)
pitalización		12,598,888	(12,598,888)		-
Resultados integrales:					
nancia del año				52,714,012	52,714,012
Idos al 31 de diciembre de 2020	649,292,718	351,612	14,322,423	43,703,459	607,670,212

as notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.



UNIDADES DE MEDIDA:

De Potencia:

W : Watts.

KW : Kilowatts = 1 000 Watts.

MW : Megawatts = 1 000 KW

GW : Gigawatts = 1 000 MW

De Energía:

kWh : Kilowatts hora = 1 000 watts/hora

MWh : Megawatts hora =1 000 Kwh

GWh : Gigawatts hora =1 000 Mw

SIGLAS

MINEM	:	Ministerio de Energía y Minas.
DGE	:	Dirección General de Electricidad.
SEIN	:	Sistema Eléctrico de Interconexión Nacional.
SNIP	:	Sistema Nacional de la Inversión Pública.
FONAFE	:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
FOSE	:	Fondo Social de Compensación Eléctrica.
ADINELSA	:	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A
NTCSE	:	Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico.
SAIDI	:	Duración Promedio de Interrupción.
SAIFI	:	Frecuencia Promedio de Interrupción.
BT	:	Baja Tensión.
MT	:	Media Tensión.
CAP	:	Cuadro de Asignación de Personal.
EMSEU	:	Empresa Municipal de Servicio Eléctrico Utcubamba.
SERSA	:	Servicio Eléctrico Rioja S.A.



MEMORIA 2020